



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Análisis de las actitudes de igualdad de género del personal docente de
Centros de Desarrollo Infantil de Esmeraldas (Ecuador) como base para
una propuesta formativa de coeducación**

Línea de Investigación:

Estrategias de Intervención para la Inclusión

AUTORA:

Cheme Cox, Ana Luisa

TUTORA

Ortega Gaité, Sonia

Esmeraldas – Ecuador, Septiembre- 2021

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

**ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PERSONAL
DOCENTE DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ESMERALDAS
(ECUADOR) COMO BASE PARA UNA PROPUESTA FORMATIVA DE
COEDUCACIÓN**

Autora: Ana Luisa Cheme Cox

PhD. SONIA ORTEGA GAITE
DIRECTORA DE TESIS

f. _____

Msc. Annabelle Medina Godoy
LECTORA 1

f. _____

PhD. Manuel González Berruga
LECTOR 2

f. _____

.
DIRECTOR DE POSGRADO

f. _____

f. _____

SECRETARIO GENERAL PUCESE

Esmeraldas – Ecuador

Septiembre- 2021

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Quien suscribe, **Ana Luisa Cheme Cox** portador de la cédula de ciudadanía No. **0802950246**, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo a la obtención del título de **MAGISTER EN EDUCACION MENCION INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD** son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi exclusiva responsabilidad legal y académica.

Ana Luisa Cheme Cox

C.I. 0802950246

CERTIFICACIÓN

Yo, **SONIA ORTEGA GAITE**, en calidad de Directora de Tesis, **CERTIFICO** que: la estudiante. **ANA LUISA CHEME COX**, ha incorporado las sugerencias al trabajo de investigación titulada, **ANÁLISIS DE LAS ACTITUDES DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL PERSONAL DOCENTE DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ESMERALDAS (ECUADOR) COMO BASE PARA UNA PROPUESTA FORMATIVA DE COEDUCACIÓN** por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de acuerdo a lo que establece el reglamento de la PUCESE.

PhD. Sonia Ortega Gaité
DIRECTORA DE TESIS

DEDICATORIA

La siguiente tesis se la dedico primero a Dios, quien ha sido mi fortaleza mi proveedor, en todo este tiempo fueron momentos difíciles pero su mano poderosa siempre estuvo conmigo Él es mi ayudador y el que está conmigo en todos los momentos de mi vida, gracias Dios por siempre estar conmigo.

En segundo lugar, a mi esposo y mis hijos quienes han sido mi pilar fundamental, mi motor y mi motivación para continuar en mi preparación académica. Mi esposo Jorge Preciado y mis dos hijos Melany y Yadiel que con su paciencia y comprensión han demostrado su apoyo incondicional, siempre estarán en mi corazón. Gracias a mis amigas y hermanas en Cristo Edita y Melissa que siempre estuvieron con una palabra a tiempo hacia mí, para terminar lo que un día empecé.

Gracias a todos ustedes por ser parte de este trabajo y hacerlo parte de su vida, y sobre todo muchas gracias a mi padre celestial.

Ana

AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias a todas aquellas personas que estuvieron conmigo en todo este tiempo, fue difícil, tiempos duros de pandemia, de pérdidas familiares, pero ustedes siempre estaban ahí animándome cada día para avanzar y no quedarme estancada, cada motivación que venía de parte de ustedes eran de gran apoyo para mí, no puedo negar que me ha costado lágrimas, desánimo, pero su confianza estaba en mí y eso era una fortaleza para yo avanzar derribando todo obstáculo, gracias DIOS, familia y amigas de mi corazón.

Gracias Maestra Ainize por sus palabras de ánimo siempre conmigo, Maestra Irlanda por ser ese apoyo en este proceso nuevo para mí, y muchas gracias Maestra Sonia Ortega Gaité por la paciencia y apoyo en este trabajo, por cada observación que hizo para lograr el éxito en este trabajo, la estimo mucho y gracias nuevamente.

Con cariño, Ana

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar las actitudes respecto a la igualdad de género del personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil de Esmeraldas (Ecuador) para diseñar una propuesta formativa para el profesorado. La igualdad de género es un tema clave en el plano educativo, aunque se han dado grandes avances en las últimas décadas todavía queda un largo camino por recorrer, en especial en el caso que nos ocupa. Es necesario conocer el punto de partida, para ello, se plantea conocer las actitudes de igualdad de género de las 16 educadoras de los CDI, “Esmeraldas #3” y “Cesar Plaza Monzón desde un paradigma de investigación sociocrítico desde un corte metodológico cuantitativo de la mano de un cuestionario validado y fiable para conocer qué conocimientos y actitudes en clave de coeducación tienen las educadoras como base para un proceso formativo para favorecer la construcción de una cultura de igualdad de género en los CDI.

Conforme a los resultados, la dimensión sociocultural mostró un rango desfavorable por lo cual es necesario continuar trabajando en la formación, en la dimensión relacional se evidenció que las docentes aún siguen utilizando lenguaje sexista en sus prácticas docentes, razón por la que es conveniente que se desarrollen nuevas estrategias para el cambio de estas actitudes. La dimensión personal demostró que los docentes son conscientes de que los niños y niñas pueden elegir libremente sin necesidad de regirse a los roles tradicionales que han sido impuestos por la sociedad, razón por la que los valores en esta escala tuvieron un rango muy favorable. Al mismo tiempo, se diseñó una propuesta formativa que busca favorecer en las educadoras el desarrollo de competencias para comprender el sistema de organización social a través de tradiciones, costumbres, valores y leyes, así como valorar críticamente las posiciones sociales y modelos de relación entre hombres y mujeres en dicho sistema, en función de concebir y aplicar estrategias y medidas de atención a la diversidad en niños y niñas y fomentar en ellos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas.

Palabras clave: Formación; coeducación; Centros de Desarrollo Infantil; educadoras infantiles; igualdad de género.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the attitudes towards gender equality of the teaching staff of the Child Development Centers of Esmeraldas (Ecuador) in order to design a training proposal for teachers.

Gender equality is a key issue in education. Although great progress has been made in recent decades, there is still a long way to go, especially in this case. It is necessary to know the starting point, it is proposed to know the gender equality attitudes of the 16 educators of the CDI, "Esmeraldas #3" and "Cesar Plaza Monzon from a socio-critical research paradigm from a quantitative methodological cut a validated and reliable questionnaire is passed to know what knowledge and attitudes in key of coeducation have the educators as a basis for a formative process that enhances other ways of doing in the classroom to promote the construction of a culture of gender equality in the CDI.

According to the results, the sociocultural dimension showed an unfavorable ranking, for which it is necessary to continue working on training. In the relational dimension, it became evident that teachers still use sexist language in their teaching practices, which is why it is convenient to develop new strategies to change these attitudes. The personal dimension showed that teachers are aware that boys and girls can choose freely without the need to follow the traditional roles imposed by society, which is why the values on this scale had a very favorable ranking. At the same time, a training proposal was designed that seeks to favor in the educators the development of competencies to understand the system of social organization through traditions, customs, values and laws, as well as to critically evaluate the social positions and models of relationship between men and women in this system, in order to conceive and apply strategies and measures of attention to diversity in boys and girls and to promote in them a culture of gender equality from an early age.

Key words: Training; coeducation; Child Development Centers; child educators; gender equality.

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	iii
CERTIFICACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Presentación del tema.....	13
1.2. Planteamiento y formulación del problema	14
1.3. Justificación de la propuesta	16
1.4. Objetivos	18
1.4.1. General.....	18
1.4.2. Específicos	18
2. MARCO TEÓRICO.....	19
2.1. Bases teórico-científicas.....	19
2.1.1. Origen de la discriminación por causa del sexo	19
2.1.2. La lucha feminista en el camino hacia la igualdad.....	20
2.1.3. Aproximación a la definición de coeducación	24
2.1.4. Caminando hacia una escuela coeducativa.....	25
2.1.5. El papel de la coeducación en educación infantil	30
3.- MARCO METODOLÓGICO	39
3.1 Contexto de la investigación	39
3.2 Metodología de investigación	39
3.3 Población y muestra	40

3.4. Objetivos	41
3.4.1. Objetivo general	41
3.4.2. Objetivos específicos	41
3.5. Hipótesis.....	42
3.6. Variables de estudio	42
3.7. Técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de datos.....	42
3.8. Procedimiento de recolección de datos	44
4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	45
4.1. Análisis de los datos.....	45
4.2. Discusión de los datos	53
5. PROPUESTA METODOLÓGICA	57
5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	57
5.1.1. Objetivos.....	58
Objetivo general	58
Objetivos específicos	58
5.1.2. Temporalización: cronograma.....	58
5.1.4. Diseño de evaluación de la propuesta	66
6. CONCLUSIONES	67
7. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA	69
8. REFERENCIAS.....	70
9. ANEXO.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de las educadoras por cada CDI.....	40
Tabla 2. Datos de profesorado de la muestra del estudio cuantitativo.....	45
Tabla 3. Dimensión Sociocultural del CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “César Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación	46
Tabla 4. Dimensión Relacional del CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “César Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación	47
Tabla 5. Dimensión Personal del CDI “Esmeraldas #3” y del CDI “César Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación	48
Tabla 6. Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI a los ítems de la dimensión sociocultural de la igualdad de género. El máximo valor de la evaluación en base a cinco	50
Tabla 7. Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión relacional de la igualdad de género. El máximo de la evaluación en base a cinco	51
Tabla 8. Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión personal de la igualdad de género. El máximo valor de la evaluación en base a cinco.....	52
Tabla 9. Cronograma de las Orientaciones Coeducativas dirigidas a Educadoras de los CDI....	54
Tabla 10. Planificación de la dimensión sociocultural.....	56
Tabla 11. Planificación de la dimensión relacional.....	57
Tabla 12. Planificación de la dimensión personal.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones que intervienen en la construcción del género	41
Figura 2. Representación sistémico-estructural-funcional de las orientaciones coeducativas dirigidas a educadoras de los CDI	54

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación del tema

El presente trabajo aborda uno de los grandes desafíos de la actualidad como es la igualdad de género. La igualdad de género constituye uno de los diecisiete objetivos que adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), compromiso al que también está adscrito Ecuador. Junto a ello, la realidad del contexto educativo, social y cultural reclama una especial atención a este objetivo, dado que los progresos alcanzados en materia legal y normativa aún están muy lejos de materializar progresos auténticos en materia de equidad.

Las diferencias de género se manifiestan en los niños y en las niñas en edades muy tempranas, desde la primera infancia e incluso desde antes de que nazca una persona en el entorno ya se están preparando elementos, actitudes y comportamientos que marcarán una diferencia en el trato y cuidado desde el momento de nacer. Estos, entre otros aspectos, marca la necesidad de avanzar en educación hacia un horizonte coeducativo en general y en concreto, por el trabajo que nos ocupa, dirigido a las personas educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para evitar y eliminar formas de hacer en el aula machistas y con ello evitar problemáticas, que quedan fuera del aula, como la violencia de género, una lacra que padecen seis de cada diez mujeres en Ecuador (Camacho, 2014).

Para caminar hacia una verdadera coeducación es muy importante la educación a nivel social y familiar. Se reconoce que, si bien las familias son el primer lugar de la construcción de las identidades en el proceso de la socialización, y donde se ve que desde la concepción ya las familias empiezan a marcar territorio con las divisiones “si es niña” o “si es niño,” junto a ese ámbito, la escuela también es un contexto de socialización importante. Al nacer, la auto identificación como niña o niño no se da hasta los tres años aproximadamente, pues es a través de la interacción con el entorno como se logra identificarse como persona. En ese proceso de descubrimiento de la persona la niñez se va identificando con su papá y su mamá, no solo en lo físico, sino incluso en lo actitudinal y comportamental que perciben de ella o de él (Delgado, 2015).

Los CDI, fueron creados para que los niños y las niñas desarrollen sus destrezas y habilidades estimulando las áreas cognitivas socio-afectivo, la motricidad y el lenguaje y son espacios llenos de afecto para cada infante. Los CDI, al igual que los centros educativos son importantes lugares donde llevan a la práctica cambios educativos y sociales anhelados. En los centros infantiles y en las escuelas se transmiten orientaciones y modelos culturales adquiridos, por lo que es muy importante empezar en la transformaciones orientadas a la coeducación (Colas y Jiménez, 2006).

Por medio de este estudio tanto las y los docentes como la comunidad en general contribuirán a la igualdad de género, con actitudes y comportamientos que favorezcan otra forma de hacer en el espacio aula. En la actualidad, en los medios de comunicación, instituciones y personas en general es común observar prejuicios y estereotipos y aunque parezca un poco complicado, es conveniente que estas actitudes no se transmitan a los más pequeños para generar un cambio de mentalidad en los niños y niñas desde las edades más tempranas (Raedo, 2014).

Además hay que tener en cuenta que el profesorado debe tener como principios la inclusión y la perspectiva de género en los contenidos y sus prácticas educativas, pero al mismo tiempo es necesario que sean sensibilizados y reciban formación en temas de coeducación para que sepan reconocer la desigualdad de género en el aula. Por ello a través de una propuesta, se dio a conocer una metodología con enfoque en coeducación para que las docentes a cargo de los CDI puedan aplicar con nuevas técnicas de enseñanza (Aristizabal et al., 2018).

1.2. Planteamiento y formulación del problema

En los últimos años se han llevado a cabo estudios asociados a la competencia que tiene el profesorado en cuanto a la igualdad de género, pese a la gran cantidad de leyes existentes a nivel nacional e internacional aún es evidente que existen barreras para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, esto asociado a creencias y actitudes impuestas a lo largo del tiempo por la sociedad. Muchas veces tanto el profesorado hombre como mujer no reconocen ni perciben prácticas de discriminación y desigualdad en los centros educativos y por lo tanto se torna complicado hacer correctivos en la práctica educativa, pero esto se

debe principalmente al bajo conocimiento que se tiene de este tema en la formación inicial y se va transmitiendo año a año creando una barrera difícil de superar (Aristizabal et al., 2018).

Conforme a lo que se ha mencionado anteriormente, existe falta de conocimiento sobre coeducación e igualdad de género en las educadoras de los CDI a nivel teórico y actitudinal. De ahí que, el problema de desigualdad de género es un fenómeno de gran magnitud, debido que afecta a toda la población.

Estas diferencias, en muchas ocasiones, se trasladan a los CDI de una manera naturalizada sin que las educadoras se den cuenta. Sencillamente reproducen en los CDI los escenarios, comportamientos, expectativas, prácticas y valores que imperan en la sociedad machista, androcentrista y patriarcal. Ante esta realidad, la formación docente puede presentar una oportunidad para la sensibilización, toma de conciencia y el cambio de actitud hacia una problemática global e internacionalmente reconocida y que se aspira a superar, tal y como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030 (ONU, 2015) con el fin de lograr la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Esta conceptualización, se apoya en una propuesta feminista pedagógica y surge de un proyecto de transformación en la transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje. Hay que tomar en cuenta que la coeducación no es un concepto estático, sino que requiere ser dinámica y flexible, adaptándose a las distintas características culturales y los constantes cambios en la ciencia y la tecnología (Delgado, 2015).

Se planteó la siguiente interrogante: ¿Qué actitudes deben adoptar las docentes de los CDI para promover la igualdad de género a las niñas y niños? la desigualdad se ve reflejada en múltiples aspectos de la vida cotidiana: las tareas domésticas, los juegos y juguetes y el lenguaje, por citar algunos ejemplos.

Conociendo actitudes y saberes de los maestros y maestras se plantea la pertinencia de contar con una guía metodológica que esté al alcance de los CDI, para que las educadoras puedan conocer y poner en práctica cambios ante la desigualdad de género. Por tales

motivos fue necesario plantear un proceso formativo en educación de igualdad de género para educadora de los CDI, con la finalidad de satisfacer las inquietudes del personal docente y dar respuesta a las necesidades del profesorado de infantil en esta materia y fortalecer las competencias para la igualdad, por medio de una propuesta.

1.3. Justificación de la propuesta

La presente propuesta plantea, la formación sobre coeducación para educadoras de CDI. Para ello, tener en cuenta que el valor de la coeducación, para educar a todas las personas fuera del modelo dominante patriarcal y facilitando una educación que cada persona vaya construyendo su propia identidad sin limitaciones de sexo ni género (Delgado, 2015). Se pretende con este trabajo perfeccionar la labor que realizan las educadoras de los CDI, así como las actitudes hacia la equidad de género para la interacción con los niños y las niñas.

Conforme a la Agenda Regional de América Latina se establecen los enfoques que orientan las políticas públicas con la finalidad de reducir las brechas de género. En la agenda nacional se establece una equidad integradora que consta en el Plan Nacional para el buen Vivir en el cual se menciona que el género es un eje transversal. En el Código de la Niñez y la adolescencia de Ecuador se contemplan principios de igualdad y no discriminación, se establecen mecanismos encaminados a la protección contra el maltrato, el abuso, la explotación sexual, entre otros (INEC, 2018).

Además se hace énfasis en lo importante que es que los niños y niñas tengan acceso a una educación de buena calidad, bajo el marco de la igualdad de género, promover la igualdad de oportunidades y el buen trato entre hombres y mujeres, la erradicación de la discriminación, la transformación de los patrones socioculturales y eliminación de la violencia sexual que vulnera los derechos de los niños y niñas. Conforme al Informe de Desarrollo Humano, el índice de Género situó a Ecuador en el puesto número 89 en una lista de 186 países, por lo tanto se debe continuar trabajando para el empoderamiento de las mujeres y hombres por medio de proyectos, programas y planes (INEC, 2018).

En el censo que se realizó en el año 2018 en el Ecuador, se pudo constatar que aún existe un alto índice de los hogares con niños y adolescentes de las edades comprendidas de los 5

años a los 14 años no asisten a establecimientos educativos de enseñanza regular, debido a hogares disfuncionales, abandono de hogar por parte de la madre o el padre, violencia de género, por tales motivos es importante que sus derechos no sean vulnerados. Por medio de la presente propuesta se pretende que las educadoras de los Centros Infantiles aprendan metodologías que mejoren sus prácticas docentes y promuevan la igualdad de género en las aulas para formar individuos más concienciados desde edades tempranas y erradicar estereotipos y roles de género impuestos por la sociedad o la familia (INEC, 2018).

Con la incorporación de nuevas políticas de igualdad en la Agenda de Igualdad propuesta en el año 2017 se pretende dar empoderamiento a las mujeres, promover los derechos de las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia de género, sin embargo conforme a un estudio se ha podido constatar que el Estado ha invertido menos del 2% del presupuesto general en este proyecto, por lo que se ha propuesto fortalecer el monitoreo, evaluación y vigilancia de los recursos públicos para lograr la igualdad de género en instituciones públicas a nivel local y nacional (ONU, 2017).

En Ecuador aún existe desigualdad desde diferentes puntos de vida, por ejemplo los salarios de las mujeres son menores en un 13% y 26% de los que perciben los hombres, las mujeres que laboran en zonas rurales trabajan 23 horas más que los hombres, 6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia, el 90% de las mujeres se divorcian de sus parejas debido a la violencia y por lo general las mujeres de edades comprendidas entre los 16 y 20 años son quienes sufren violencia de género más constantemente (ONU, 2017).

Este es otro de los motivos por los que es importante que los niños y niñas tengan un cambio de actitud desde una corta edad para erradicar actitudes de violencia de género, homofobia, racismo y desigualdad de género, por medio de los conocimientos que recibirán de sus docentes quienes serán los encargados de promover esta cultura desde las aulas.

Los motivos que llevaron a la elaboración de esta propuesta son: la falta de conocimientos y malas actitudes que pueden presentar las educadoras de los CDI hacia la equidad de género, y la necesidad de implementar metodologías que favorezcan el cambio en su práctica docente.

Considerando que la formación sobre coeducación para educadoras de CDI, requiere mucho tiempo, mínimo un año para medir cambios sustanciales (Delgado, 2015), se decidió realizar una propuesta no aplicada.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

- Analizar las actitudes respecto a la igualdad de género del personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil para diseñar una propuesta formativa para el profesorado.

1.4.2. Específicos

- Reconocer el valor de la igualdad de género en el espacio educativo para una escuela coeducativa.
- Evaluar las actitudes de género de las educadoras de los CDI desde la *dimensión sociocultural, relacional y personal*.
- Identificar los conocimientos y actitudes hacia la igualdad de género de las educadoras de CDI.
- Diseñar una propuesta diferentes metodologías de formación sobre coeducación para educadoras de los CDI “Esmeraldas #3” y CDI “Cesar Plaza Monzón”.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teórico-científicas

Los siguientes puntos se consideran desde una perspectiva teórico-científica, ellos son: los antecedentes y orígenes del término coeducación, la importancia y necesidad de la lucha feminista, así como la relación entre sexo y género y las perspectivas actuales del papel de la coeducación en educación infantil.

2.1.1. Origen de la discriminación por causa del sexo

Para llegar a la coeducación es muy importante tener una enseñanza de calidad e interiorización de valores que favorezcan ver a todas las personas desde las gafas de la igualdad. Es necesario, entender que la sociedad se ha ido formando dando la espalda a las mujeres y una manera de respaldar esta afirmación es a través del siguiente criterio:

Cuando se fue desarrollando el capitalismo, las mujeres quedaron confinadas al terreno familiar, marginadas de la vida económica, realizando tareas domésticas, resulta irrelevante para las teorías social y política. (Fernández, 2006, p.47)

Todas las actividades predominantes realizadas por las mujeres se asocian de una manera u otra, a las del hogar, al papel doméstico y ama de casa, se observa que las mujeres solo eran indispensables en las cosas del hogar discriminando sus capacidades para realizar otras actividades en los diferentes campos laborales. La discriminación de las mujeres tiene raíces y rasgos comunes Fernández (2006) explica que “en la ideología colectiva se identifica lo general con lo masculino y lo particular con lo femenino” (p.13), convirtiéndose esto en tema de discusión porque solo el hombre estaba apto para ejercer un empleo en cualquier campo mientras que las mujeres solo eran reconocidas para actividades del hogar en muchos de los detalles sobre política pública colocan en el rol materno, porque las mujeres son las primeras ejecutoras y proveedoras del amparo y la crianza de los hijos (Fernández, 2006).

Cabe señalar que, la responsabilidad de las mujeres era mucho más importante que las de los hombres, pero no era reconocida como tal. A lo largo del tiempo la sociedad ha dado ejercido sobre las mujeres diferentes formas de discriminación como es, violencia de género, discriminación salarial, y poca presencia en puestos de responsabilidad (Ocaña, 2008). Es evidente que la construcción social de lo masculino y femenino ha potenciado “una jerarquización que afecta a todos los niveles y generan una jerarquía dominante por parte de lo masculino” (Varela, 2005, p.183).

En este sentido, es fácil ver cómo a los chicos históricamente, son puestos a prueba sobre su virilidad y los que más les afecta a ellos son aquellos insultos utilizados por las mujeres como burla por ejemplo: gallina, mandarina, nenita, etc. Es fácil, observar como muchos hombres se sienten ofendidos en momentos que son comparados con términos femeninos renegando siempre de la labor que hacen las mujeres y esto favorece una mayor discriminación. Además, desde el ámbito público la mujer vive una gran discriminación, al sufrir desigualdad de género en el ámbito público, se la limitaba por su aspecto físico e intelectual (Izquierdo, 1998).

2.1.2. La lucha feminista en el camino hacia la igualdad

El feminismo es un movimiento a favor de las mujeres, cuya finalidad consiste en lograr una sociedad igualitaria entre ambos sexos en cada uno de los aspectos de la vida, la sociedad y la cultura. El feminismo es un movimiento a favor de las mujeres, donde solo buscan una sociedad igualitaria. Una primera revisión del término de feminismo muestra como

Un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (Sánchez, et al., 2000, p.106)

El feminismo se encuentra en todos los aspectos de la vida, el feminismo es un movimiento multifacético y pluralista que ha movilizó a las mujeres por cuestiones religiosas, culturales, sociales y políticas (Nash y Marre, 1994).

El feminismo tiene varias perspectivas que se deben de conocer, que históricamente se han configurado como diferentes etapas. La primera etapa abarca desde sus orígenes hasta la Revolución Francesa, trayendo con ella la polémica sobre la igualdad e inteligencia entre ambos sexos. La segunda etapa se desarrolla al término de la II Guerra Mundial, se mantiene el entusiasmo por la educación femenina, y le añaden los derechos políticos. La tercera etapa comienza en el 68, la seguimos viviendo el XXI, se empieza por los derechos civiles y centrar los derechos reproductivo, la paridad política y el papel de las mujeres en el proceso de socialización (Valcárcel y De Quirós, 2001).

La labor de las mujeres feministas y de los hombres profeministas es la de liberar a todos de un sistema que es opresor para las mujeres y restrictivo para los hombres. En la búsqueda de valores hacia la igualdad, el feminismo defiende que no debe coincidir los valores de los hombres desde una imitación de las actitudes y aptitudes que constituyen al varón, apostando a una concepción de mujeres y hombres (Lomas, 1999), la sociedad debe de responder por ambos sexos, creando modelos a desarrollarse que se ajusten a todas las necesidades presentadas brindando beneficios tanto al hombre y la mujer. Luego de señalar los elementos puntuales acerca de la lucha feminista, cabe relacionar lo concerniente a sexo y género.

La construcción de la identidad de niños y niñas viene condicionada por las actitudes y prácticas educativas tradicionales sexistas que tienden a mermar el desarrollo integral y libre de las capacidades, posibilidades y potencialidades durante el proceso educativo. Por ello, es necesario “saber que la identidad es la conciencia que cada persona tiene de sí misma, como entidad individual y única, distinta de las demás. Implica el deseo de lograr una imagen propia, como ser diferente y único/a” (Moncayo et al., 2013, p.21).

La identidad existe, en el grado, en que permite el reconocimiento de los objetos históricos seleccionados y que conforman el patrimonio cultural de un grupo humano; pero a la vez,

este mismo reconocimiento de ellos en sus condiciones de bienes culturales es lo que genera esta identidad cultural.

En tal orden, se establecen direcciones precisas para el análisis concreto del fenómeno de la identidad, donde se percibe en su dinámica como proceso activo de creación y reconstrucción permanente, aseguradora de la inserción de las diferencias frente a la unidad. Aspecto que se materializa en los rasgos y valores de identidad, cuya peculiaridad se expresa en las particularidades nacionales y locales, en su relación con el devenir histórico nacional, regional y global; cuestión que apunta hacia la percepción de la identidad como un proceso de interacción entre lo macro y lo micro en el ámbito socio-histórico (Reyes, 2011).

Se deben establecer diferencias entre identidad sexual y la identidad de género. La identidad sexual es la percepción sobre la permanencia del sexo biológico, que determina si una persona es macho o hembra (Fernández, 1996). Mientras que la identidad de género alude al modo en el que socialmente se establece cómo ser niña/mujer o ser niño/hombre. Se conforma por medio de un conjunto de saberes que les dan significado a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales y a los roles reproductivos (Fuller, 1997).

Por ello, la identidad personal, se forma por medio de prescritos sociales y culturales, a raíz de lo que diferencia sexualmente un hombre de una mujer y sobre la base de la identidad de género en relación de interdependencia con la identidad sexual, por tanto, ambos conceptos, identidad de género e identidad sexual, son expresiones diferentes de un mismo proceso identitario (Moncayo et al., 2013).

Según Lamas (2000), la clasificación del término de sexo es en tres campos: el sexo biológico, sexo psicológico y sexo social.

El sexo biológico comprende aspectos relacionado con los componentes, cromosómicos hormonales y morfológicos del sujeto. El sexo psicológico se refiere a las vivencias psíquicas que tiene cada persona como hombre o mujer que muestra a las demás personas a través de su propia personalidad. El sexo sociológico trata de definir como es percibida cada persona por el resto de sujeto de su entorno. (p.37)

Se sostiene que el género es conjunto de ideas, representaciones prácticas, prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres para simbolizar y construir socialmente lo que es propio del hombre (lo masculino) y lo propio de la mujer (lo femenino) (Lamas, 2000).

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995), adoptó el concepto de género declarando que, se refiere a los papeles sociales construidos por la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y depende de un particular contexto socioeconómico, político y cultural y están afectados por otros factores como son la edad, la clase y la etnia.

Esta conferencia generó un importante avance en la lucha de la mujer para conseguir la igualdad, el desarrollo y la paz entre hombres y mujeres, en ella participaron diferentes organismos como por ejemplo El Instituto Interamericano de Derechos Humanos, quien fue un precursor para adoptar diversas medidas que contribuyan a fortalecer el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad. Al mismo tiempo otro de los propósitos de esta conferencia fue erradicar la discriminación de género, la exclusión de la mujer y la subordinación, permitiendo realizar una evaluación de los tratados internacionales y compromisos de los gobiernos para promover la protección de la mujer frente a la violencia de género (Guzm et al., 1995).

Se considera a esta conferencia como un hito importante no solo por los resultados alcanzados (como por ejemplo formar alianzas con diferentes ONGs y delegados del gobierno para construir una sociedad de equidad, igualdad y paz) sino también porque logró movilizar a más de 50.000 personas entre mujeres y hombres comprometidos a trabajar en conjunto para desarrollar diferentes estrategias con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres sin importar la edad, el estado civil, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier condición (Giménez, 2007).

Por su parte Lagarde (1994) nos dice que el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico. El género en este sentido está presente en

el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales en sus relaciones, en la política y en la cultura (p.26).

Según los elementos expuestos, la relación existente entre el sexo y el género conduce a pensar que este no constituye producto de la “naturaleza sexual” del ser humano, sino que es un conglomerado de efectos históricos y culturales. En el cual es preponderante el orden social establecido, pues influye en la conformación de las identidades masculinas y femeninas. Recalcar que en la relación sexo y género intervienen con fuerza las representaciones culturales, como aspecto dominador.

2.1.3. Aproximación a la definición de coeducación

El término de coeducación ha tenido un largo recorrido a nivel global, empezando en la cultura anglosajona en el siglo XIX, cuando los primeros centros educativos eran mixtos, pues aceptaban alumnas y alumnos. Durante la Guerra Civil desapareció y volvió a reaparecer después de la muerte de Franco tras la llegada del movimiento democrático en donde se exigía la educación de niños y niñas tenía que manejarse bajo los principios de la igualdad. A inicios del siglo XX, en el año 1909 el sistema educativo era obligatorio para niñas y niños, aunque en esa época había un alto índice de deserción educativa por cuestiones de trabajo (Alvarez et al., 2019).

En el año 1931 se comienza a promulgar la coeducación en las aulas, con el propósito de eliminar analfabetismo y se reconoce a niñas y niños como sujetos educativos activos, bajo el valor de la igualdad y en el transcurso de los años 1984 y 1985 se comenzó a promulgar la educación mixta que incluía a las chicas y a los chicos en las mismas clases (Alvarez et al., 2019).

El área de educación tiene el compromiso de enseñar sobre coeducación y no de discriminación entre sexo, cualquiera que fuera la edad en el ámbito escolar es importante conocer por qué y para qué se educa a las personas. Enseñar es preparar a la niñez a la adquisición de sus decisiones despertando a la realidad, de manera correcta y estar preparados para enfrentarse al medio que lo rodea y no se derrumbe sobre él (Blanco, 2007; Castilla, 2008).

Se observa que todas las personas tienen la libertad de decidir, “(...) no debemos hablar solo de educar sino coeducar en y con igualdad a cualquiera de los dos sexos tomando en cuenta sus condiciones de género, de modo que no se pongan límites a la enseñanza y los aprendizajes” (Castilla, 2008, p.59).

Tomando en cuenta las ideas de Subirats (1994) respecto a coeducación señala que es un “modo de comprender la educación de “niñas y niños” en todos estos tiempos existieron personas que defienden la coeducación, y el fin donde se quiere llegar es que tanto hombres y mujeres se eduquen de una manera igualitaria” (p.27).

Se puede ver que existen variedades de definiciones de coeducación que son claras y concisas que buscan la igualdad entre niñas y niños. Alario y Anguita (1999) plantean como “proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes y encaminados hacia un desarrollo personal y unas construcciones sociales comunes y no enfrentadas” (p.40).

Se observa que con la coeducación se promueve un desarrollo íntegro e integral de cada persona sin barreras de género, corregir el sexismo, minimizar las desigualdades entre personas hombres y personas mujeres para lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa (Moncayo et al., 2013).

Es necesario mencionar que desde la educación infantil es conveniente que se utilicen ciertas estrategias didácticas para evitar la asignación o distribución por sexo, pues se sabe que los niños desde el seno familiar y la sociedad misma, imitan roles, tareas y acciones que pueden influenciar un comportamiento alejado del modelo coeducativo (Torres, 2009). En ese sentido las familias y los docentes deben facilitar pautas que eliminen la adopción de estereotipos, utilizar un lenguaje no discriminatorio al momento de dirigirse a los niños, revisar los materiales didácticos para evitar que se esté forzando un pensamiento limitado de las posibilidades de cada sexo (Díaz, 2004).

2.1.4. Caminando hacia una escuela coeducativa

En toda la historia se utilizaron diferentes términos como “escuelas mixtas” la cual se enfrentó a “escuelas separadas” y en muchas ocasiones se sustituyó con “coeducar” por

“coenseñanzas” la diversidad de términos da lugar a equivocaciones y deficiencias en termino de coeducación (Subirats, 1994).

Una de las características que se debe resaltar es la creación de la escuela mixta es la evolución sufrida. Que existía una exclusión a las alumnas, el trato no era el mismo que a los alumnos. En todo el tiempo se pensaba que las escuelas mixtas eran escuelas coeducativas, se resalta que el solo hecho de que ambos sexos existan en una sola aula no explica que los conocimientos y valores impartidos sean igualitario tal como dice Cruz (2004) se incluye que la coeducación que se limitó en dar sus pasos empezó como la escuela mixta que continuaba marginando a las alumnas, ha adoptado una perspectiva (p.42).

Hace ya un tiempo se dan cambios sustanciales en el sistema educativo ecuatoriano, pues se comenzó a implantar la coeducación como método de intervención que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades y las individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. La coeducación es, por tanto, educar desde la igualdad de valores y por el rechazo a toda forma de discriminación.

Lo que se ha mencionado anteriormente permite conocer el proceso, partiendo de ahí, se presentan niveles generales atendiendo al trabajo que nos ocupa, se encuentran las escuelas segregadas de niños y niñas, las escuelas mixtas y las escuelas coeducativa. En primer lugar, las escuelas segregadas a lo largo del tiempo Subirats (1994) “ha sido un debate muy recurrente, debido a la superioridad de sexo” (p.33). Se entiende por escuelas segregadas a aquellas que son separadas por sexo, y las de los niños eran las que se reconocía, aproximadamente en los siglos XVIII y XIX vemos que recién acceden las niñas a las escuelas en espacios separados y con currículos diferentes (Del Valle, 2002).

Por otro lado, se ha visto que las niñas reciben una preparación diferente de los niños como señala De Pablos (1999):

En todos los niveles las alumnas deben cursar las materias de Hogar y asignaturas comunes, como la Formación del Espíritu Nacional o la Educación Física, tienen diferente contenido según el sexo de quien las curse. Para los chicos, la Formación

del Espíritu Nacional incluye contenidos relacionados con la teoría política, siendo el servicio y la atención a la familia el contenido de la misma asignatura para las alumnas. Por su parte, los chicos reciben una especie de formación premilitar en las clases de Educación Física, mientras las jóvenes se ejercitan para estar sanas y para afrontar con eficacia futuras maternidades. (p.15)

A las escuelas segregadas también llamadas o conocidas como escuelas diferenciadas (Subirats, 1994). El término “escuela diferenciada” es el que proponen algunas de las personas que trabajan en este sentido para eliminar el término “escuela segregada”, utilizado a menudo para designar la escuela que incluye a un solo sexo. Por tal motivo se entiende que, la educación diferenciada consiste en la escolarización separada de niños y niñas, yendo en una forma paralela al régimen de educación en que los alumnos de ambos sexos comparten el aula (González-Varas, 2013) a su vez también, la educación diferenciada surge de las diferencias físicas y psíquicas entre niñas y niños.

La educación diferenciada tiene sus más profundas raíces en el determinismo biológico, paradigma científico que defiende que las diferencias entre sexos tienen carácter biológico, siendo por tanto inmutables. De este modo, quedaría justificada la asignación de unas características y funciones distintas a cada sexo (Del Valle, 2002, p.11).

Se puede decir que, aquella educación diferenciada ya quedo en el pasado, y que en la mayoría de las escuelas ya están los dos sexos formando escuelas mixtas.

En segundo lugar, las escuelas mixtas son aquellas que permiten el ingreso a ambos sexos para niños y niñas, donde todo lo que les rodea dentro de la escuela es compartida, los tiempos, recursos materiales, etc. “Vemos que este tipo de escuela mixta insta a la igualdad de oportunidad suprimiendo discriminaciones, provocadas por las barreras y las limitaciones que han tenido las niñas y las mujeres” (García, 2012, p.31).

Unas de las experiencias de las escuelas mixtas fue la confrontación con un lenguaje masculino y pretendidamente neutro. El profesorado omitía nombrar el femenino dentro del aula haciéndolo de una manera natural y sin límites, existía la confusión de unas palabras

llamadas neutras sin serlo, que transmitía el mensaje de un existir femenino escondido. Las mujeres no eran objeto de conocimiento en ninguna materia curricular (García, 2012). Se debe incentivar a trabajar en equipo, esto favorece una buena colaboración en las aulas todos los infantes están mezclados, no hay separación por sexo. La maestra y el maestro deben ser inclusivo previniendo la discriminación y tener presente las diferentes exigencias de la niñez.

En tercer lugar, las escuelas coeducativas son deseables por movimientos feministas, porque además de permanecer todos en una misma aula para impartirle los mismos conocimientos, buscaban garantizar lo siguiente:

La equidad en educación no es la paridad numérica sino la atención a las diferencias individuales mediante un currículo flexible y diversificado para el acceso de mujeres y hombres a un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que les permita mejorar su vida. (Ocaña, 2008, p.1)

El tema de desigualdad de género debe de ser agregado al área educativa con actividades amplias de todo el ámbito educativo, para ello se nombra el currículo explícito y el currículo oculto el cual se detalla aquí, y se planteará varias acciones para implementarlos en la educación. El currículo explícito, se lo diferencia por documentos oficiales como, proyecto educativo, proyecto curricular, reglamentos y programaciones, esto se rige a una planificación.

El currículo ocupa un lugar importante, tanto en la educación formal como en la educación no formal. El que llamamos explícito, el formal y oficial, hace referencia al documento escrito donde aparecen claramente reflejados las intenciones educativas, el enfoque y estrategias pedagógicas, sus objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. (Ocaña, 2008, p.45)

Es claro que aquí se observan las evidencias que debe de tener el currículo explícito con todo lo planificado dentro de la malla curricular. Lo ideal sería que la perspectiva de género se introdujera en todos los contenidos del proyecto curricular con la participación e implicación de todas las personas involucradas (Ocaña, 2008), por ende se lograría que el

tema de desigualdad de género sea incluido en el ámbito educacional procurando evitar una educación no sexista.

Un currículo con perspectiva de género pretende favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Ocaña, 2008, p.49) sostiene los siguientes aspectos:

- Se incluye, en los contenidos, el fomento de actitudes y valores de cooperación e igualdad entre hombres y mujeres.
- Se visibiliza, el aporte de hombres y de mujeres a la disciplina, actividad o contenido conceptual que se esté estudiando.
- Se utiliza una metodología participativa e incorpora a la mujer, tradicionalmente más pasiva, en grupos mixtos.
- Se introduce en las relaciones en el aula o en el grupo una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer a chicas y chicos.
- Se utiliza un lenguaje que no tome como protagonista al sujeto masculino sino al del género humano en su conjunto.
- Se crean y difunden nuevos materiales educativos que contemplen las aportaciones de las mujeres a la vida sociocultural.
- Existe un planteamiento de prácticas y/o ejercicios educativos orientados a modificar pautas culturales que diferencian habilidades, conocimientos y destrezas para chicas y chicos, incluidos en espacios de aprendizaje común.

Por otro lado, un currículo oculto, no está planificado y se lo ve en las creencias de las personas, actitudes y expectativas que se encuentra en cada una de las personas que están a cargo de las enseñanzas. Según Ocaña (2008) son aspectos relacionados con la práctica docente, el uso del lenguaje, la organización del centro y uso de los espacios, el tipo de cuentos, libros de textos, juegos y juguetes, las actividades deportivas, culturales artísticas que se realizan.

2.1.5. El papel de la coeducación en educación infantil

Actualmente existe un gran desafío para conseguir una escuela coeducadora. Se ha logrado un gran avance desde el momento en que las mujeres no tenían acceso a una educación, en las escuelas segregadas y mixtas existes, mucho por avanzar.

Sánchez (1995) explica que las mayorías de las personas que trabajan en la educación infantil son mujeres, porque se las consideras más capaces que los hombres para cumplir con las actividades de educación infantil.

Esto explica que en la mayoría de los centros educativos infantiles existan mujeres responsables del cuidado y aprendizaje de los niños y las niñas, por tales los motivos se concluye que es una opinión sexista, porque las mujeres reemplaza a las madres en los centros educativos, porque se presentan ciertas necesidades que el hombre no puede atender, resaltamos que las mujeres tienen más capacidad para brindar esa parte afectiva, sensible y comprensiva para enseñar.

Sánchez Llopis, señala que las vestimentas en ocasiones produce un problema para el alumnado, especialmente en esta etapa de inicial, donde los niños y niñas están en continuo movimiento por el desarrollo de su motricidad física es indispensables.

El lenguaje que se utiliza en las aulas infantiles, el lenguaje oral es muy importante debido a que los niños y niñas aprenden escuchando, y en toda la jornada lo que ellos y ellas escuchan es la utilización del masculino plural para nombrar a ambos, tanto a niños y a niñas, llegando a la conclusión que existe discriminación hacia la niña, sabiendo que lo que no se nombra no existe.

Las educadoras por desconocimiento de la coeducación omiten en todo al nombrar a las niñas porque lo que hacen es genérico, nombrar a todos a la vez. Otro de los aspecto del lenguaje oral dentro de las aulas de los centros educativos infantiles es la utilización de los adjetivos calificativos que usan las maestras educadoras de una forma estereotipadas que enmarca a los niños y a las niñas; por ejemplo para las niñas “bonitas, delicadas, y ordenadas” y para los niños “fuerte y valientes machos”.

Cada uno de estos aspectos que se han señalado son los que se deben de mejorar, superar y llegar a la coeducación y como educadoras de inicial en infantil es nuestra responsabilidad y compromiso mejorar cada día estos problemas que suceden en los centros educativos infantiles para educar con amor a los niños y a las niñas en igualdad.

La coeducación en esta etapa inicial nos presenta diferentes propuestas en las que debemos de aprender para superar las debilidades y solucionar cada aspecto que son criticados en la etapa inicial.

En la etapa inicial la coeducación presenta unos de los principales objetivo según Ramos (1993) que tanto las niñas como los niños son capaces de reconocer y valorar lo positivo de lo que antes se lo consideraba “cultura femenina y cultura masculina”. Los niños y las niñas son capaces de acercarse a cada persona por ende decidir quién quiere ser, independientemente de su sexo. También, menciona que para lograr una verdadera coeducación en la educación infantil, se debe trabajar en tres aspecto principales como es la educación sentimental, el desarrollo físico y el lenguaje (Ramos, 1993).

- La coeducación sentimental, partimos de las emociones y sentimientos que provocamos en las niñas si nos centramos en ellas, en los sentimientos estereotipados que es ella la que debe de gestionar las emociones de las demás personas. Las educadoras para enseñar coeducación deberán apoyarse en las actividades de la mujer como modelo a seguir sin tener que renunciar algunas obligaciones dentro del hogar, realizando las actividades con amor.
- Se les puede realizar juegos de roles para llevar a la práctica las enseñanzas, usando técnicas y sutilezas para solucionar el problema y poder ayudar teniendo un encuentro con sus emociones. Y si también se les motiva a realizar cambios en un juego serán muchos más capaces de solucionarlos en la realidad.
- El último de los aspecto es el lenguaje, que es otra forma de llegar a una verdadera coeducación (Ramos, 1993) en su propuestas, sostiene trabajar el lenguaje dentro de las aulas los centros infantiles, nombrando a lo femenino. Que las educadoras se empoderen del compromiso de tener el femenino en su lenguaje, eliminando todas aquellas frases que contienen un vocabulario sexista, estar presente en todos esos

estímulos que los niños y las niñas reciben día a día en los diferentes medios de comunicación para el desarrollo de la educación infantil.

Sin duda uno de los propósitos de la educación es facilitar a los niños y niñas una enseñanza plena que les permita formar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que lo rodea, así como valores éticos y morales. En ese sentido, la coeducación debe estar presente desde el inicio, es decir, desde la educación infantil, pues desde niños se empieza a forjar la personalidad a partir de los estímulos que reciben del exterior, por eso es tan importante que en esta etapa no se transmitan prejuicios sobre los sexos (Cano y Sevilla, 2012).

El propósito que tiene la coeducación en la educación infantil es ofrecer a los niños y niñas igualdad de oportunidades y derechos, que les permitan superar actitudes de discriminación y fomentando ideas críticas para que ellos mismos tengan la capacidad de decidir y tener su propio criterio, el cual puede no estar acorde con el pensamiento actual de la sociedad en donde es bastante común la desigualdad y discriminación de género (De Diego, 2018).

Es muy común atribuir características cognitivas a ambos sexos y tratar de encontrar una diferencia entre niños y niñas cuando de personalidad o educación se trata, por ejemplo, se suele decir que los niños son mejores para los cálculos matemáticos o que las niñas son más disciplinadas que los niños, pero lo cierto es que todas estas características no tienen nada que ver con el sexo (Cano y Sevilla, 2012).

La afirmación anterior concuerda con otros autores como el estudio de Rodríguez (2016) en donde se indica que las madres y los padres son los principales promovedores de estereotipos de género, lo cual se debe a la enseñanza que éstos han recibido desde sus hogares y se transmiten año tras año a sus descendientes, por lo tanto todos estos factores influyen en el pensamiento de los niños y niñas.

Para erradicar los estereotipos que se suelen manifestar en el aula de clases, es conveniente que se imparta una pedagogía y una didáctica neutra, para lo cual es necesario que participe el centro educativo, los alumnos, las familias y la comunidad en general. En los centros educativos infantiles se deben diseñar proyectos con temas de coeducación, igualdad y

prevención de la violencia de género, que reúna políticas, prácticas propias del centro y cultura, para integrar todas las competencias y que esta integración sea transmitida a la administración pública, profesorado y alumnado, de manera que genere un real impacto en el cambio de actitudes de la comunidad educativa (Rodríguez, 2016).

Algunas de las estrategias que se han utilizado dentro del aula para promover la coeducación indican que no se debe utilizar lenguaje sexista, cuando se está trabajando con los estudiantes, el uso de los espacios dentro de la institución debe ser igualitario y sin zonas que sean exclusivamente para niños o niñas, las actividades que se lleven a cabo deberán propuestas por ambos sexos, practicar juegos que tradicionalmente han sido designados para un sexo en particular, el uso de juguetes debe tener un uso indiscriminado, tener siempre en cuenta los intereses de ambos sexos cuando se esté planificando una actividad o juego (De Diego, 2018).

2.2. Antecedentes

Un estudio realizado en Costa Rica, tuvo como finalidad hacer un análisis del sexismo en el ámbito educativo y la manera de contribuir a su erradicación. En esta investigación se mencionó que el sexismo se ve reflejado en el currículo explícito en las políticas educativas, el uso del lenguaje que por lo general suele utilizar el término masculino para designar a personas de los géneros masculino y femenino, y en los textos escolares que suelen transmitir actividades y roles tradicionales que han sido impuestos a los hombres y mujeres por la sociedad. Una manera de superar el sexismo es la socialización que la institución educativa puede ejercer sobre el profesorado, con el propósito de generar una cultura que elimine las desigualdades entre hombres y mujeres, sin embargo este paso también depende de la predisposición de las y los docentes, pues muchas veces el principal problema es la resistencia de estos al cambio (Araya, 2004).

Es interesante, señalar, otros estudios en la línea del trabajo que aquí se presenta. En primer lugar, en Sevilla (España) se realizó un estudio con el objetivo de aportar herramientas fiables a los docentes en los centros educativos en materia de igualdad entre hombres y mujeres. La metodología de este estudio tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo, con un método descriptivo por medio de encuestas a los docentes para conocer las actitudes del

profesorado en la construcción de una cultura basada en la igualdad de género a un total de 324 docentes entre hombres y mujeres de diferentes centros públicos infantiles, de primaria y de secundaria de Sevilla (Rebollo et al., 2011), un estudio en consonancia con el análisis realizado a las educadoras de los CDI de Esmeraldas.

Igual que en el análisis realizado en este estudio, se aplicó como instrumento, una escala de actitudes tipo Likert dividida en tres dimensiones: sociocultural, racional y personal conformadas por 10 ítems cada una valoración que va de 1 a 5. De los resultados principales se obtuvo que el profesorado se resistió en la adopción de una cultura coeducativa, pues se encontró diferencias entre las actitudes de los docentes hombres y mujeres en el plano social y personal, mostrando menor grado de sensibilización en lo que respecta a la práctica docente, especialmente en el lenguaje no sexista, concluyendo que se deben impartir campañas de sensibilización e igualdad (Rebollo et al., 2011).

En el año 2012 se llevó a cabo un estudio en España cuyo objetivo fue analizar evaluaciones iniciales de 45 niños y niñas de la etapa inicial y comparar la aplicación de objetivos dentro de las áreas curriculares legisladas, para lo cual se aplicó un estudio descriptivo y exploratorio y se dividió en dos grupos: el primero está formado por alumnos de segundo curso de infantil y el segundo grupo estuvo formado por alumnos de tercer curso de educación infantil. Como instrumento se aplicó un cuestionario tomando en cuenta los siguientes formatos: variables sociodemográficas y familiares, variables vinculadas a las competencias del currículo y lenguajes, se aplicó un análisis estadístico para determinar diferencias significativas (Cano y Sevilla, 2012).

De los resultados se pudo evidenciar que no existe una relación y significativa entre las áreas curriculares de la educación infantil y el sexo de los alumnos, llegando a la conclusión que tanto niños como niñas son capaces de dar consecución a los objetivos áreas curriculares legisladas (Cano y Sevilla, 2012).

Del mismo modo, en el año 2014 se realizó un estudio en España con la finalidad de conocer las actitudes del profesorado hacia la coeducación tomando las dimensiones: sociocultural, relacional y personal. Para la ejecución del estudio se tomó en cuenta a un total de 115 participantes de cuatro centros educativos, se utilizó como instrumento la

Escala de Actitudes del Profesorado hacia la Coeducación compuesta por 30 ítems cerrados con cinco opciones de respuesta tipo Likert (Azorín, 2014).

De los resultados se obtuvo que hubo buena predisposición por parte del profesorado de ambos sexos, evidenciando la existencia de actitudes positivas para promover la igualdad de género, siendo en este caso la escala sociocultural y personal en la que los docentes mostraran mayor predisposición. Sin embargo se concluyó que es necesario que se continúe formando a los docentes en materia de coeducación porque se debe abarcar todas las dimensiones para lograr una buena sensibilización para aplicarlo en las aulas (Azorín, 2014).

En Murcia (España) también se realizó un estudio en el año 2014, con la finalidad de conocer las actitudes del profesorado, el alumnado y las familias para promover la coeducación en un Centro de Educación de Primaria con edades comprendidas entre 10 y 12 años. Para lo cual, se aplicó una metodología de con enfoque cualitativo y cuantitativo, aplicando la escala de actitudes del profesorado hacia la Coeducación a un total de 106 participantes entre profesorado, alumnado y familias (Azorín y Sánchez, 2014).

Se obtuvo como principales resultados una valoración media-alta en las escalas sociocultural, relacional y personal determinando que existe una buena predisposición de los participantes hacia el modelo coeducativo, sin embargo las mujeres fueron quienes mostraron una mejor tendencia en la escala sociocultural. Por lo tanto, se concluyó que es necesario aplicar prácticas personales, educativas y sociales que estén basadas en la equidad de género bajo el principio de la inclusión, además se debería adoptar un plan inclusivo que introduzca la coeducación en las aulas, en el alumnado y en la familia (Azorín y Sánchez, 2014).

Una investigación se hizo en la Universidad de Cádiz con la finalidad de elaborar una propuesta dirigida para un grupo de edad de 3 años, 4 años y 5 años y desarrollar conocimientos personales, del entorno, comunicación, tomando como muestra a un total de 25 estudiantes. Se propuso trabajar también con las familias, para generar un cambio de actitud y así favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas (López, 2015).

La evaluación de esta propuesta fue continua por medio de informes cualitativos tanto de los docentes como del rendimiento de los niños. Se propuso trabajar con los docentes en el clima de confianza, respeto y colaboración entre los niños, utilizar los juegos como una herramienta educativa, promover la participación de los estudiantes, crear un ambiente de democracia en donde los niños pudieran expresar sus opiniones, favorecer la igualdad de oportunidades entre ambos géneros y proporcionar actividades que le permitan a los niños ser autónomos. De este estudio se concluyó que la escuela también es un ente llamado a eliminar conductas discriminatorias y machistas donde los alumnos comprendan lo importante que es fortalecer la igualdad (López, 2015).

Una investigación que se llevó a cabo en México denota que en América Latina la desigualdad de oportunidades es evidente, el acceso a la educación es limitado, sobre todo para los niños y niñas de la zona rural. Se menciona que la poca preparación cognitiva de la población conlleva a generar problemas asociados como la violencia, la discriminación, falta de cultura, racismo y baja productividad económica para la región (De la Cruz, 2017).

En ese sentido, es conveniente resaltar el trabajo que ha venido ejerciendo la UNESCO con respecto a la adopción de políticas de desarrollo humano, que constan en la Declaración de Incheon y el Marco de Acción ODS4 para la eliminación la desigualdad en la educación y eliminar la vulnerabilidad entre las etnias, las discapacidades de los estudiantes, pero ello implica una evaluación continuada y permanente para proponer metas, proyectos para los más desfavorecidos y una acción política que mejore las condiciones educativas de los más pobres que no tienen oportunidades para estudiar. La descolarización y la falta de oportunidades laborales es otro factor, pues como se sabe, en la actualidad es una obligación que los niños de 4 y 5 años tengan un ciclo escolar para poder acceder a la primaria, sin embargo, muchas veces los padres del infante no pueden correr con los gastos, y en el caso contrario, llega un momento en que los jóvenes por cuestiones económicas tengan que abandonar sus estudios en cierta etapa de su vida para dedicarse a trabajar y ayudar a sus padres (De la Cruz, 2017).

A veces pareciera que el problema termina ahí, pero lo cierto es que en la mayoría de los casos, los trabajos que logran conseguir los jóvenes son trabajo informal y mal pagado como producto de su poca preparación, dando lugar a escenarios deplorables, sumidos en la

violencia y con ello, se cae en un círculo vicioso para los futuros hijos de estos jóvenes (De la Cruz, 2017).

En Ecuador en el año 2019 se diseñó una guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres con el propósito de proponer una serie de lineamientos que les permita a los docentes integrar la perspectiva de género en el modelo de educación actual y con ello aplicar estándares de calidad que integren a la equidad de género, contiene recomendaciones y orientaciones para incorporar la perspectiva de género en los módulos formativos. Está estructurada por ocho capítulos en donde se tratan temas relacionados con los antecedentes del contexto del escrito, la importancia de incorporar la perspectiva de género en la educación, estándares de gestión escolar, desempeño docente, orientaciones para el personal docente y directrices para los equipos responsables de hacer un seguimiento y acompañamiento en el proceso educativo (MINEDUC, 2019).

Un estudio que se llevó a cabo en Manabí en la Universidad Técnica de Manabí, tuvo como el objetivo de valorar las características psicométricas de estudiantes de la carrera de Educación, considerando que a futuro se convertirían en docentes (Pastor et al., 2020).

El estudio aplicó una metodología con enfoque descriptivo y con un paradigma positivista a una muestra de 290 estudiantes por medio del Test de escalas de actitudes sociocultural, relacional y personal. Como principales resultados se obtuvo que el 62,1% de los estudiantes utilizaban lenguaje sexista y solo un 4,8% de estos, mostraron tener un perfil igualitario, llegando a la conclusión de que se deben aplicar estas pruebas a los profesionales y estudiantes que estén por graduarse en carreras afines a la educación, porque sus actitudes y comportamientos pueden tener gran influencia en los estudiantes (Pastor et al., 2020).

A nivel local, también se han realizado estudios para medir las actitudes del profesorado en la igualdad de género. En el cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas se llevó a cabo un estudio que tuvo como principal objetivo de hacer un análisis de los conocimientos, actitudes y prácticas de las y los docentes en la parroquia Atahualpa para promover la igualdad de género (Caicedo, 2015).

La metodología empleada en dicho estudio aplicó un tipo de investigación cuantitativa y cualitativa, el método deductivo e inductivo y como instrumento se aplicó una entrevista y un cuestionario para medir la escala de actitudes del plano sociocultural, relacional y personal. Las encuestas se aplicaron a un total de ocho personas: cinco hombres y tres mujeres a un total de seis escuelas llegando a la conclusión de que hay escasez de conocimientos en los docentes a la hora de poner en práctica acciones específicas que favorezcan la igualdad en la educación (Caicedo, 2015).

Una investigación que se llevó a cabo en el año 2021 en las instituciones del circuito 10 de la provincia de Esmeraldas tuvo como principal objetivo diagnosticar las actitudes del profesorado hacia la igualdad de género evaluando a un total de 130 maestros y utilizando un tipo de investigación cualitativa y de carácter descriptivo aplicando un instrumento con escalas de actitudes de tipo Likert (Estupiñan, 2021).

De los resultados se pudo evidenciar que existe desigualdad y discriminación hacia las mujeres en la sociedad y los docentes no reconocieron a las instituciones educativas como un lugar donde se promueva una estructura social con carácter de desigualdad en función del género y aunque se pudo constatar el enorme interés por parte del profesorado para superar esta brecha, se pudo concluir que hay que generar conciencia y sensibilización en las instituciones para promover grandes cambios en el modelo de educación actual para ajustarse mejor al modelo coeducativo (Estupiñan, 2021).

3.- MARCO METODOLÓGICO

3.1 Contexto de la investigación

Este trabajo se realiza en los CDI de atención directa de la ciudad de Esmeraldas, en concreto en el CDI “Esmeraldas #3” y CDI “Cesar Plaza Monzón”, ambos ubicados en el centro de la ciudad. Brindan atención a niños y niñas de 12 meses hasta 36 meses con una jornada de 8:00 am hasta 16:00 pm, en un total de 130 niños y niñas (76 niñas y 54 niños) con un equipo de educadoras infantiles de 16 profesionales.

Cada educadora tienen a cargo 9 niños y niñas en lugares amplios, debido que cada niño y niña debe de contar con dos metros al cuadrado de espacio para desplazarse, está dividido por rincones de aprendizajes para que desarrollen sus destrezas y habilidades según la edad.

Se debe cumplir con la jornada diaria, dentro de ella hay un juego planificado y dirigido por las educadoras con el fin de lograr el objetivo planteado, de integrarse y compartir todos juntos los niños y las niñas.

La pedagogía en los CDI es que los infantes se sientan como estar en un segundo hogar cumpliendo una jornada diaria a través de juego, y el desarrollo de todas sus destrezas y habilidades, estimulando su independencia y motivando a la integración a los padres y madres de familias a las actividades lúdicas del CDI.

3.2 Metodología de investigación

Es un trabajo que se ubica en un paradigma de investigación sociocrítico. El cual es definido por Jiménez (2003) como estrategia que no sólo busca describir, explicar e interpretar sino quiere ir más allá, para transformar la realidad (Jiménez, 2003). Cabe afirmar que el paradigma sociocrítico en que se pretende conocer la realidad, para mejorar o cambiar si es necesario. Este paradigma sociocrítico investiga los cambios sociales puesto que, da soluciones específicas de la comunidad y facilita la integración de los participantes (Alvarado y García, 2008).

Por consiguiente, busca y transforma las actitudes en base a una equidad de género que es primordial. Esta investigación-acción plantea generar un cambio social, en este caso, conocer qué actitudes en clave de coeducación tienen las educadoras para favorecer un proceso formativo que potencie otro tipo de actitudes y conocimientos para favorecer el desarrollo de una cultura en equidad de género en los CDI.

Para ello, se ha usado el instrumento de Rebollo, et al., (2011), con un carácter metodológico cuantitativo en base a una escala Likert, que constituye un instrumento confiable para medir el objeto de estudio.

3.3 Población y muestra

Por la importancia del tema en cuestión, toda la población objeto de nuestro estudio seleccionada fue escogida como muestra. Conforme a Otzen y Manterola (2017) indica que una población es un conjunto de elementos con características en común y que son objeto de estudio, además menciona que, dependiendo de las necesidades del investigador, hay veces que no necesariamente se debe estimar una muestra para llevar a cabo la investigación y este caso se cumple cuando la cantidad de individuos es menor a 50 personas.

La población estuvo conformada por las educadoras de los CDI, que están conformas y ubicadas en el CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “Cesar Plaza Monzón” del centro de la ciudad. Un total de 16 educadoras infantiles, todas ellas mujeres (ver Tabla 1).

Tabla 1

Distribución de las educadoras por cada CDI

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Docentes	Sexo
“Esmeraldas #3”	9	Mujeres
“Cesar Plaza Monzón”	7	Mujeres
Total	16	Mujeres

Fuente: elaboración propia.

Todas estas educadoras llevan de uno a seis años laborando en los CDI, la más joven tiene 1 año de experiencia laboral y la de mayor tiene 6 años, por consiguiente, como promedio

oscila en 3 años. Ejercen la docencia en tercer nivel de estudio (parvularios) y tienen a su cargo 9 niños y niñas, cada uno de ellos realizando juegos libres y dirigidos para ellos y ellas.

Es necesario destacar que ambas instituciones educativas tanto CDI “Esmeraldas #3” como el CDI “Cesar Plaza Monzón” son de atención directa del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador (MIES).

El MIES como institución rectora y responsable de la atención de los niños y las niñas menores de 3 años considera indispensable innovar el servicio de la modalidad de atención en los CDI, que busca un cambio de enfoque en la atención, cuidado y protección a las niñas y niños desde la educación inicial hacia el enfoque de la Protección Integral. Se quiere favorecer la plena expresión del desarrollo armónico de las capacidades y potencialidades de las niñas y niños en sus contextos sociales, culturales y libre expresión a través de actividades lúdicas de aprendizaje. Además, de trabajar desde ambientes cálidos en los tiempos de alimentación para la adopción de hábitos de alimentación y prácticas de higiene saludables generando espacios protectores y seguros a través del reconocimiento de peligros que atenten contra su integridad física y emocional con la participación activa de familia y comunidad.

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivo general

Analizar las actitudes respecto a la igualdad de género de las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil “Esmeraldas #3” y “César Plaza Monzón” del cantón Esmeraldas.

3.4.2. Objetivos específicos

- Conocer las actitudes respecto a la igualdad de género de la dimensión sociocultural.
- Estudiar las actitudes de igualdad de género de la dimensión relacional.
- Visibilizar las actitudes en relación a la igualdad de género de la dimensión personal.

3.5. Hipótesis

Conocer las actitudes de las docentes de los Centros de Desarrollo Infantil “Esmeraldas #3” y “César Plaza Monzón” respecto a la igualdad de género facilita poder adoptar procesos formativos docentes que transformen la práctica coeducativas en el aula.

3.6. Variables de estudio

La variable independiente está constituida por: *prácticas pedagógicas coeducativas*. Esta variable se operacionaliza a través de Orientaciones Coeducativas dirigidas a Educadoras de los CDI. Las mismas se detallan en el epígrafe “propuesta metodológica”.

La variable dependiente es: *presencia de actitudes hacia la igualdad de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas*. Esta variable es un constructo que no es observable directamente en la realidad coeducativa, es por ello que se operacionaliza a través de las dimensiones sociocultural, relacional y personal, para medir su intensidad mediante la “Escala de actitudes del profesorado hacia la igualdad y la coeducación”.

La fundamentación teórica realizada en la presente investigación evidencia que la relación entre estas variables es de causa y efecto. Lo que implica que, desde el punto de vista empírico, se prediga que una aplicación de las *prácticas pedagógicas coeducativas*, sustentada en las orientaciones coeducativas, incremente el promedio global de los 30 indicadores de la “Escala de actitudes del profesorado hacia la igualdad y la coeducación”, o sea, la medición de la intensidad de las actitudes

3.7. Técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de datos

Como técnica para la recogida de datos, se utilizó la encuesta, que es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información (Hernández Sampieri et al., 2006).

El instrumento utilizado para esta investigación consistió en un cuestionario que mide las escalas de actitudes de los docentes en el plano sociocultural, relacional y personal que ha

sido expuesto por Rebollo et al (2011), que buscaba conocer la construcción del género en el espacio escolar y fue aplicado como parte de un estudio en profundidad en dos centros educativos y que buscaba determinar cómo se articula el tratamiento del respeto a los valores de género en los centros, a fin de plantear propuestas y líneas de intervención (Vélez et al., 2002).

El mismo estuvo conformado por 30 ítems que se desglosan en 3 dimensiones: dimensión sociocultural, dimensión relacional y dimensión personal (ver anexo 1) de respuesta por escala Likert de 5, siendo 1 completamente en desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

Para una mejor interpretación de la misma, conforme a la Figura 1 en primer lugar, la dimensión sociocultural está relacionada con políticas de igualdad y la organización escolar, en este modelo regula las posiciones sociales y la manera cómo interactúan hombres y mujeres. Dentro de esta escala los valores, las costumbres, tradiciones y leyes de un lugar son quienes rigen el sistema de organización social.

En segundo lugar, la dimensión relacional tiene que ver con el trabajo docente, expectativas y relaciones de género, lo que significa ser hombre o mujer, las cuales se van construyendo a partir de la interacción de estos en el diario vivir. En este caso los discursos, prácticas y roles son las bases sobre las que se sustentan los procesos de socialización y constituyen los recursos sobre los cuales se llevan a cabo las relaciones de género y por último, la dimensión personal incluye las creencias, fantasías y estereotipos en relación al género, que están más asociados al hecho de ser hombre masculino o mujer femenina bajo una cultura concreta. El auto-concepto y la autoestima suelen ser conceptos que surgen como respuesta de las presiones sociales.

Figura 1

Dimensiones que intervienen en la construcción de género



Fuente: Rebollo, et al. (2011).

3.8. Procedimiento de recolección de datos

Esta encuesta se realizó de manera presencial para aclarar algunas dudas que sintieran las personas encuestadas. Los datos de cada uno de los 16 cuestionarios aplicados se pasaron a una base de datos elaborada en Microsoft Excel. De esta forma se pudieron recopilar todos los datos necesarios para realizar la investigación, facilitando su análisis automatizado.

Una vez que se tuvo la información completa se procedió a realizar la tabulación en el programa de Excel, obteniendo los resultados que facilite determinar el nivel que posee cada educadora en cuanto a actitudes de género y prácticas coeducativas. Para evaluar los datos recopilados a partir de la «Escala de actitudes del profesorado hacia la igualdad de género y coeducación» se utilizó una escala tipo Likert con cinco niveles de respuesta, lo que originó cinco rangos cualitativos (muy desfavorable, desfavorable, favorable, muy favorable) para clasificar la evaluación promedio de cada ítem, dimensión o global. Se utilizó la siguiente regla de decisión:

[1; 2): *Muy desfavorable*

[2; 3): *Desfavorable*

[3; 4): *Favorable*

[4; 5): *Muy favorable*

4.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de los datos

Respecto a la muestra, conforme a la Tabla 2, el 100% del personal que trabajan en los dos centros infantiles son mujeres y tienen más de 20 años de antigüedad como docente, además el 93,75% de las docentes ha sido en centros de educación infantil y el 6,25% restante ha trabajado en centros de educación secundaria.

Tabla 2

Datos de profesorado de la muestra del estudio cuantitativo

Variables	Categorías	Frecuencias	Porcentaje
Sexo	Mujer	16	100%
	Hombre	0	0%
Antigüedad como docente	Menos de 10 años	0	0%
	De 10 a 20 años	0	0%
	Más de 20 años	16	100%
Etapas	Infantil	15	93,75%
	Primaria	0	0%
	Secundaria	1	6,25%

Fuente: elaboración propia.

Según la Tabla 3, se puede observar que en la categoría completamente en desacuerdo en el ítem 10, las docentes mostraron una postura de completamente en desacuerdo cuando se les preguntó si les parece lógico que las ciencias sean una responsabilidad de profesores representado por un 43,75%.

En los ítems número 2 y 8, el personal docente estuvo en desacuerdo cuando se les preguntó si las leyes de igualdad perjudican a los chicos representado por un 56,25% y el 43,75% de las docentes consideran que cuando se cambió a la escuela mixta empezaron los problemas de disciplina. La categoría indiferente mostró los porcentajes relativamente bajos a lo largo de todos los ítems, con respecto a las demás categorías.

En los ítems 3,4 y 5 la mayoría de docentes estuvo de acuerdo en que “un material didáctico es bueno, aunque contenga elementos sexistas” (56,25%), “las leyes de igualdad

eran necesarias desde hace tiempo” (43,75%) y “las leyes de género pueden beneficiar también a los hombres (31,25%). Para la categoría completamente de acuerdo el 43,75% de las docentes de ambos centros infantiles considera que las leyes de igualdad benefician a la mujer por encima de los hombres, lo cual está contenido en el ítem número 1.

Tabla 3

Dimensión Sociocultural del CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “Cesar Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación

Dimensión Sociocultural	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Completamente de acuerdo
1. Las leyes de igualdad benefician a la mujer por encima del hombre	6,25%	6,25%	6,25%	37,5%	43,75%
2. Las leyes de igualdad perjudican a los chicos	12,5%	56,25%	18,75%	6,25%	6,25%
3. Un material didáctico es bueno, aunque tenga elementos sexistas	6,25%	12,5%	12,5%	56,25%	12,5%
4. Leyes de igualdad eran necesarias desde ya hace mucho tiempo	6,25%	6,25%	6,25%	43,75%	37,5%
5. Las leyes de género pueden beneficiar también a los hombres	0,0%	12,5%	6,25%	50%	31,25%
6. Las leyes de género tratan un problema inexistente en la escuela	12,5%	18,75%	25%	18,75%	25%
7. Es indiferente que un profesor o profesora sea homosexual	18,75%	18,75%	25%	25%	12,5%
8. Cuando se cambió a la escuela mixta empezaron los problemas de disciplina	25%	43,75%	18,75%	6,25%	6,25%
9. La escuela mixta genera más problemas de los que resuelve	37,5%	25%	18,75%	12,5%	6,25%
10. Parece lógico que las ciencias sean una responsabilidad de profesores bueno	50%	18,75%	25%	6,25%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

En la escala relacional (ver Tabla 4), hay opiniones divididas, entre las categorías completamente en desacuerdo y en desacuerdo (ítem 11); de acuerdo y completamente de

acuerdo (ítem 13); en desacuerdo e indiferente (ítem 15); en desacuerdo y de acuerdo (ítem 17); en desacuerdo e indiferente (ítem 19).

El mayor porcentaje para el ítem 12 y 20 se ubica en la categoría indiferente con un porcentaje de 43,75% en donde se les preguntó a las docentes si en clases utilizan el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto y con un porcentaje de 37,5% cuando se les preguntó si les avergüenza especialmente las bromas y chistes machistas que ridiculizan a las mujeres. En los ítems 14 y 16 el porcentaje más alto se registró en la categoría de acuerdo con valores de 43,75% y 37,5% cuando se les preguntó a las docentes si solo se fijan que los textos son sexistas cuando alguien les hace fijarse en eso y si el género no es algo que se trabaje en su programación. Por último el ítem 18 obtuvo el mayor porcentaje en la categoría en desacuerdo con un porcentaje de 37,5% cuando se les preguntó si tardan más tiempo en explicar un concepto a las chicas que a los chicos.

Tabla 4

Dimensión Relacional del CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “Cesar Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación

Dimensión Relacional	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Completamente de acuerdo
11. Uso el lenguaje no sexista como criterio para seleccionar material didáctico	31,5%	31,25%	0,0%	37,25%	0,0%
12. En clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto	6,25%	25%	43,75%	25%	0,0%
3. Comunico al equipo directivo el uso de lenguaje sexista en un documento del centro	0,0%	37,5%	25%	18,75%	18,75%
14. Solo me fijo si un texto tiene lenguaje sexista cuando me hacen fijarme en ello	12,5%	31,25%	6,25%	43,75%	6,25%
15. Evito utilizar imágenes tradicionales de hombres y mujeres en mis explicaciones y ejemplos	6,25%	25%	25%	37,5%	6,25%
16. El género no es algo que se trabaje en mi programación	12,5%	25%	18,75%	37,5%	6,25%
17. Procuro utilizar un lenguaje no sexista en mis documentos de trabajo	12,5%	37,5%	6,25%	37,5%	6,25%
18. Tardo más tiempo en explicar un concepto a las chicas que a los chicos	31,25%	37,5%	12,5%	18,75%	0,0%
19. No me relación bien con las profesoras lesbianas porque son más agresivas	25%	31,2%	31,25%	6,25%	6,25%
20. Me avergüenzan especialmente las	18,75%	6,25%	37,5%	25%	12,5%

Dimensión Relacional	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Completamente de acuerdo
bromas y chistes machistas que ridiculizan a las mujeres					

Fuente: elaboración propia

Respecto a la Tabla 5, se observa que más del 50% de las docentes se mostró indiferente cuando se les preguntó si rellenar encuestas sobre sexismo no sirve para nada.

El 50% de las docentes estuvieron completamente en desacuerdo cuando se les preguntó si les gusta trabajar más con las niñas porque son más estudiosas (ítem 22), asimismo la mitad de las docentes estuvo en desacuerdo cuando se les preguntó si los hombres están más capacitados para puestos directivos (ítem 25) y si los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas (ítem 26).

El 43,75% de las docentes estuvo completamente en desacuerdo cuando se les preguntó si les gusta trabajar m con los niños porque son más dinámicos (ítem 23) y estuvieron indiferentes cuando se les preguntó si no saben por qué se ha creado una figura de persona responsable en la coeducación (ítem 30).

Un 37,50% de los docentes se mostró con una actitud indiferente en la pregunta “es una exageración crear la figura de persona responsable de coeducación en los centros” reflejado en el ítem 24 y representando el porcentaje más alto para esta pregunta.

Con respecto a los ítems 21, 28 y 29, los porcentajes más altos se vieron reflejados con un valor de 31,25% de los docentes quienes se mostraron con una actitud completamente en desacuerdo en la pregunta “creo que los chicos resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las chicas”, en el ítem 28 hay opiniones divididas con el mismo porcentaje, pues las actitudes de las docentes fueron estar en desacuerdo e indiferentes cuando se les preguntó si la dirección y el mando son innatos en los chicos y por último en el ítem 29 también hay una postura dividida, porque las docentes se mostraron completamente en desacuerdo e indiferentes cuando se les preguntó si el trabajo con chicas es más complicado porque se distraen con facilidad.

También se observa que la categoría completamente de acuerdo fue la que obtuvo los porcentajes más bajos a lo largo de la encuesta.

Tabla 5

Dimensión Personal del CDI “Esmeraldas #3” y el CDI “Cesar Plaza Monzón” del profesorado hacia la igualdad y la coeducación

Dimensión Personal	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Completamente de acuerdo
21. Creo que los chicos resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las chicas	31,25%	18,75%	25%	25%	0,0%
22. Me gusta más trabajar con las niñas porque son más estudiosas	50%	18,75%	6,25%	25%	0,0%
23. Me gusta más trabajar con los niños porque son más dinámicos	43,75%	18,75%	12,5%	18,75%	6,25%
24. Es una exageración crear la figura de persona responsable de coeducación en los centros	18,75%	25%	37,5%	12,5%	6,25%
25. Los hombres están más capacitados para puestos directivos	37,5%	50%	6,25%	0,0%	6,25%
26. Los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas	31,25%	50%	6,25%	12,5%	0,0%
27. Rellenar encuesta sobre sexismo en las aulas no sirve para nada	6,25%	31,25%	56,25%	6,25%	0,0%
28. Le dirección y el mando son innatos en los chicos	25%	31,25%	31,25%	12,5%	0,0%
29. El trabajo con chicas es más complicado porque se distraen con facilidad	31,25%	25%	31,25%	12,5%	0,0%
30. No sé porque se ha creado la figura de persona responsable de coeducación	25%	25%	43,75%	6,25%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 6 se presentan los resultados de la evaluación promedio de las 16 educadoras de los CDI a los 10 ítems de la dimensión sociocultural. Puede observarse que el ítem 1 está evaluado en el rango *muy desfavorable*, los ítems 3, 4, 5 y 6 están evaluados en el rango *desfavorable*. Mientras que los ítems 2, 7, 8 y 9 son evaluados en el rango *favorable* y el ítem 10 en el *muy favorable*.

Tabla 6

Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI a los 10 ítems de la dimensión sociocultural de la igualdad de género. El máximo valor de la evaluación es en base a cinco

Dimensión Sociocultural	Evaluación de cada ítem*
1. Las leyes de igualdad benefician a la mujer por encima del hombre	1,94
2. Las leyes de igualdad perjudican a los chicos	3,63
3. Un material didáctico es bueno, aunque tenga elementos sexistas	2,44
4. Leyes de igualdad eran necesarias desde ya hace mucho tiempo	2,00
5. Las leyes de género pueden beneficiar también a los hombres	2,00
6. Las leyes de género tratan un problema inexistente en la escuela	2,75
7. Es indiferente que un profesor o profesora sea homosexual	3,06
8. Cuando se cambió a la escuela mixta empezaron los problemas de disciplina	3,75
9. La escuela mixta genera más problemas de los que resuelve	3,75
10. Parece lógico que las ciencias sean una responsabilidad de profesores bueno	4,13

Fuente: elaboración propia.

Nota:* Muy desfavorable (1-2); desfavorable(2-3); Favorable (3-4); y Muy favorable(4-5).

Respecto a la dimensión sociocultural estos resultados evidencian que a pesar de que las educadoras encuestadas han logrado avanzar sus actitudes en la dimensión *sociocultural*, todavía necesitan, de forma general, seguir profundizando en el sistema de organización social a través de sus tradiciones, costumbres, valores y leyes. Además, sobresale el hecho de que hay una tendencia marcada a que no exista concordancia respecto al criterio de las educadoras encuestadas, pues tienden a tener actitudes diferentes en esta dimensión.

En la Tabla 7 se presentan los resultados de la evaluación a las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión *relacional*. Puede observarse que los ítems 13, 15 y 20 están evaluados en el rango *desfavorable*. Mientras que el resto de los ítems son evaluados en el rango *favorable*.

Tabla 7

Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión relacional de la igualdad de género. El máximo valor de la evaluación es en base a cinco.

Dimensión Relacional	Evaluación de cada ítem
11. Uso el lenguaje no sexista como criterio para seleccionar material didáctico	3,56
12. La clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto	3,13
13. Comunico al equipo directivo el uso de lenguaje sexista en un documento del centro	2,18
14. Solo me fijo si un texto tiene lenguaje sexista cuando me hacen fijarme en ello	3,00
15. Evito utilizar imágenes tradicionales de hombres y mujeres en mis explicaciones y ejemplos	2,88
16. El género no es algo que se trabaje en mi programación	3,00
17. Procuo utilizar un lenguaje no sexista en mis documentos de trabajo	3,13
18. Tardó más tiempo en explicar un concepto a las chicas que a los chicos	3,81
19. No me relación bien con las profesoras lesbianas porque son más agresivas	3,63
20. Me avergüenzan especialmente las bromas y chistes machistas que ridiculizan a las mujeres	2,94

Fuente: elaboración propia.

Nota:* Muy desfavorable (1-2); desfavorable(2-3); Favorable (3-4); y Muy favorable(4-5).

En ese sentido, la dimensión relacional los resultados en esta dimensión son ligeramente mejores que la anterior, por lo que las educadoras encuestadas también han logrado avanzar sus actitudes en la dimensión *relacional*. Sin embargo, la evaluación de los ítems 14 y 16 es igual a tres, o sea que caen realmente en el punto neutral (*indiferente*). Por lo que la mitad de los ítems no fueron valorados en la parte positiva de la dimensión, lo que indica que todavía es necesario seguir profundizando el trabajo en los modelos de relación entre hombres y mujeres, a través de discursos, prácticas y roles. Se estima que hubo concordancia en las respuestas de las educadoras en los ítems 15, 16, 17 y 20, en el resto no hubo homogeneidad en sus respuestas.

En tercer lugar, respecto a la dimensión personal en la Tabla 8 se presentan los resultados de la evaluación a las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión *personal*. Los ítems 25 y 26 fueron evaluados de *muy favorable*, el resto en el rango *favorable*. Los resultados en esta dimensión son los mejores, lo que sugiere que las 16 educadoras han logrado un mayor avance en el mismo, o sea, en la identidad y actitudes personales como las creencias, fantasías y estereotipos. Hubo, además, una mayor homogeneidad en los criterios de las educadoras. Lo anterior no niega que, para desarrollar niveles superiores en

las actitudes de esta dimensión, estas profesionales sigan trabajando en su capacitación en el tema.

Tabla 8

Resultados de la evaluación de las 16 educadoras de los CDI en los 10 ítems de la dimensión personal de la igualdad de género. El máximo valor de la evaluación es en base a cinco.

Dimensión Personal	Evaluación de cada ítem
21. Creo que los chicos resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las chicas	3,56
22. Me gusta más trabajar con las niñas porque son más estudiosas	3,94
23. Me gusta más trabajar con los niños porque son más dinámicos	3,75
24. Es una exageración crear la figura de persona responsable de coeducación en los centros	3,38
25. Los hombres están más capacitados para puestos directivos	4,13
26. Los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas	4,00
27. Rellenar encuesta sobre sexismo en las aulas no sirve para nada	3,38
28. Le dirección y el mando son innatos en los chicos	3,69
29. El trabajo con chicas es más complicado porque se distraen con facilidad	3,75
30. No sé porque se ha creado la figura de persona responsable de coeducación	3,69

Fuente: elaboración propia.

Nota:* Muy desfavorable (1-2); desfavorable(2-3); Favorable (3-4); y Muy favorable(4-5).

A través del análisis realizado a la información suministrada por las 16 educadoras, se apreció que la dimensión sociocultural está en el rango de la escala *desfavorable*, mientras que las dimensiones relacional y personal están en el rango *favorable*. Aunque la dimensión personal más cercana al rango *muy favorable*, lo que refleja que las educadoras han avanzado más en las actitudes relativas a esta dimensión, como ya se había observado anteriormente.

Lo anterior indica que, en sentido general, a pesar de los avances experimentados en las actitudes hacia la igualdad de género y coeducación por estas educadoras, todavía hay que desarrollar acciones estratégicas que les ayuden alcanzar niveles de excelencia.

4.2. Discusión de los datos

Como se ha podido constatar en los resultados el 100% de las docentes que trabajan en los Centros Infantiles son mujeres y esto quizás se deba al hecho de que en la sociedad constantemente se suele asociar la enseñanza con un trabajo para las mujeres, así lo confirma Araya (2004), quien refiere que el impacto de las ideas patriarcales se siguen manteniendo a lo largo de los años y a pesar de que ha tratado de erradicarse este pensamiento. Afirma además, que esta situación se da en diferentes lugares del mundo sin importar la cultura, pues por lo general se suele ver que en los niveles de preescolar y primaria el personal docente son mujeres (Araya, 2004).

Tras comparar el presente estudio con el de otros autores se puede mencionar que este estudio difiere con el de Azorín y Sánchez (2014), porque los valores que se registraron en los ítems 1,4,5,6 de la escala sociocultural que tratan acerca de las políticas y leyes en materia de igualdad obtuvieron un valor bastante bajo, en cambio en el otro estudio los valores que se obtuvieron resultaron ser más favorables demostrando que los docentes está concientizados con respecto a la importancia que tienen las leyes y las políticas en función de la igualdad.

En cuanto a los mismos ítems en el estudio de Rebollo et al (2011), se menciona que las mujeres mostraron una buena actitud en cuanto a la temática de la igualdad, demostrando que tienen un perfil más adaptativo en la construcción de una cultura de igualdad, contradiciendo totalmente lo que se obtuvo en el presente estudio y dejando claro lo importante que es concientiar a las docentes en temas de igualdad y que en las leyes de igualdad tanto hombres como mujeres pueden presentar una actitud contraria a la igualdad de género.

El presente estudio concuerda con en el estudio de Azorín y Azorín (2014), en el ítem 8 y 9, cuyo enfoque es qué tan a favor están los docentes con respecto a las escuelas mixtas de lo cual se han obtenido valores favorables, indicando que las docentes no se oponen al nuevo modelo que intenta adoptar un enfoque coeducativo, sin embargo la inexistencia de la puesta en práctica y la baja adopción de estrategias para promover este enfoque tiene que

ver mucho con la formación y las capacitaciones que las docentes deberían haber recibido cuando se constituyeron como profesionales en la educación.

En la dimensión relacional, los valores que se obtuvieron tuvieron una calificación cercana a 3, según Rebollo et al (2011), esto estaría indicando que las docentes no tienen aún una opinión tan formada respecto al uso del lenguaje sexista. En el estudio de Araya (2004), se indica que en los textos escolares por lo general se suelen asignar roles específicos a hombres y mujeres, que muchas veces los docentes ignoran y al final sus actitudes terminan convirtiéndose en un clasificador de personas, aunque ellos no lo quieran reconocer y mencionen que se trata a los alumnos de la misma manera, pero de manera involuntaria muchas veces se trata de asociar el comportamiento con el género del alumno.

Al respecto lo que menciona este autor es que no solo debe haber una reforma en las políticas educativas, sino también un cambio de actitud en el profesorado por medio de la capacitación y formación de estos, porque los valores, las creencias y la cosmovisión de los docentes también influyen en sus actitudes hacia la igualdad de género. Este estudio concuerda con el de Vega & Piedra (2009), en la escala relacional donde también se menciona que uno de los problemas más constantes que se suele percibir es el uso de lenguaje sexista y la resistencia que muchos de los docentes tienen frente a la adopción del modelo coeducativo y por ello se plantea la reestructuración de las políticas educativas del centro educativo para promover la igualdad de género y mejorar el clima dentro de las aulas.

En ese sentido, Estupiñan (2021), los docentes tienen grandes dificultades para reconocer indicadores de desigualdades, lo cual está relacionado con la práctica docente y la relación dentro del aula, pues al no saber reconocer una actitud o al negar diferencias sexuales de los estudiantes o la creencia de que incluir la igualdad en el currículo es algo negativo, deja en evidencia que no se tiene un conocimiento amplio del tema y el alto grado de resistencia hacia la adopción de la coeducación.

En la escala personal, las docentes mostraron una buena actitud en todos los ítems del cuestionario que se les aplicó, lo cual concuerda con el estudio de Azorín y Sánchez (2014). Con respecto a estos hallazgos Bonal (1997), explica que los docentes deben ser

sensibilizados, porque este es uno de los principales obstáculos que suelen tener las instituciones a la hora de tomar la iniciativa de establecer un plan de igualdad.

En cuanto a las prácticas de las docentes, Caicedo (2015), refiere que es importante hacer un análisis acerca de que las y los docentes ejercen cierta influencia en los alumnos, la cual está relacionada con sus creencias, en ese sentido se puede decir que en el presente estudio las docentes no se oponen al hecho de que sus estudiantes tengan las mismas capacidades para llevar a cabo una actividad específica. En este mismo sentido Piedra et al (2014), refiere que es necesario que se hagan más estudios que profundicen los programas de formación de profesores en materia de género, pues debido al constante cambio en que vivimos también se deben diseñar nuevas estrategias de formación que tengan una iniciativa personal que incluya los cambios en la cultura de género y las emociones.

Araya (2004), menciona que en este caso el hecho de que las docentes que están a cargo de los niños de preescolar sean mujeres es que ellas pueden convertirse en un pilar importante a la hora de enseñarle a las niñas y niños las habilidades y conocimientos de manera igualitaria, pueden formar su carácter no solo para afectividad sino también para la adopción de distintas capacidades humanas, intelectuales, espirituales y creativas. Asimismo enseñar a las niñas actividades que tradicionalmente han sido consideradas para los hombres como por ejemplo los negocios y la política y que la belleza física no esté por encima de sus capacidades cognitivas.

Los ítems 21 y 26 de la escala personal dan a conocer que alrededor del 50% de las docentes estuvieron en desacuerdo cuando se les preguntó si los chicos resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las chicas y que los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas. De esta manera se puede dejar en claro que las docentes están totalmente a favor de que los niños y niñas pueden tener una orientación profesional libre y alejada de estereotipos tradicionales y limitantes que han sido impuestos por la sociedad, dándoles la libertad de escoger lo que más les guste sin tener en cuenta el sexo.

Como lo menciona Estupiñan (2021), y Azorín (2014), quienes realizaron un estudio en el cual comparó las actitudes de docentes hombres y mujeres en cuanto a la adopción del

modelo coeducativo, se obtuvo que las mujeres son las que muestran una mejor actitud y predisposición cuando se trata de la igualdad de género, la mayoría tienen mayor sensibilidad y por ende suelen mostrar mayor compromiso en la erradicación de discriminación desde las aulas.

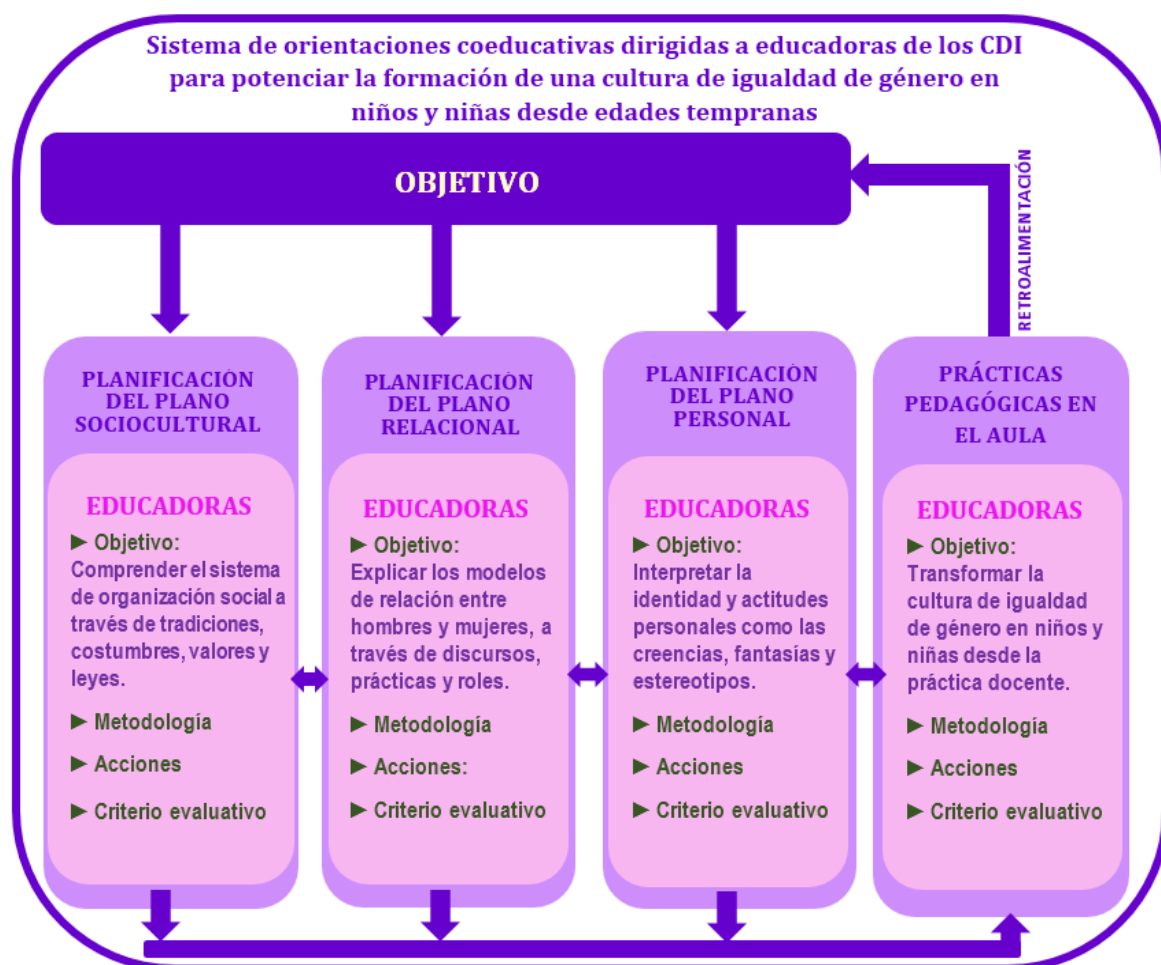
5. PROPUESTA METODOLÓGICA

5.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA

La propuesta metodológica que aporta la presente investigación está dirigida a las educadoras de los CDI favorezcan su formación sobre la igualdad de género, logrando integrar aspectos relevantes de las dimensiones sociocultural, relacional y personal. En la Figura 2 se muestra una visualización de esta propuesta.

Figura 2

Representación sistémico-estructural-funcional de las orientaciones coeducativas dirigidas a educadoras de los CDI



Fuente: elaboración propia.

5.1.1. Objetivos

Objetivo general

Mejorar las actitudes de las docentes, por medio de orientaciones hacia las educadoras con talleres de capacitación abordando temáticas relacionadas con la igualdad de género, en los Centros de Desarrollo Infantil “Esmeraldas #3” y “César Plaza Monzón” del cantón Esmeraldas.

Objetivos específicos

- Proponer acciones a desarrollar para cada dimensión para aplicar estrategias y medidas que permitan promover la igualdad de género y la coeducación en las aulas desde las edades tempranas.
- Elaborar talleres de capacitación dirigidos a las docentes de los CDI para generar un cambio de actitudes y promover la igualdad de género en las aulas.
- Fortalecer los valores de justicia, equidad y tolerancia que favorezcan la atención a la diversidad y, por ende, la creación y desarrollo de una escuela inclusiva.

5.1.2. Temporalización: cronograma

El cronograma de sesiones será dictado en un mes, de lo cual cada semana se dictarán 2 sesiones correspondientes a la dimensión sociocultural, relacional y personal, cada una con una duración de una semana respectivamente con un tiempo de 90 minutos por las dos sesiones. Al finalizar las sesiones se harán prácticas pedagógicas en el aula para afianzar los conocimientos adquiridos.

Del mismo modo al término de cada sesión se evaluará a las educadoras de los CDI “Esmeraldas #3” y “César Plaza Monzón” para constatar que los conocimientos impartidos hayan sido captados exitosamente (Tabla 9).

En el cronograma dirigido a educadoras de los CDI, se incluyen planificaciones, las cuales se ejecutarán en el día martes y serán evaluados el mismo día después de la jornada de trabajo pedagógico, donde se podrá observar si las educadoras de los CDI logran aplicar

estrategias y medidas de atención a la diversidad en niños y niñas, así el fomento en ellos de una cultura de igualdad de género desde edades tempranas. Con ello también la tutora podrá hacer la debida retroalimentación para las próximas actividades.

Tabla 9

Cronograma de las orientaciones coeducativas dirigidas a educadoras de los CDI

Secciones	1° Semana	2° Semana	3° Semana	4° Semana
	M	M	M	M
Sesión 1 y 2	X			
Sesión 3 y 4		X		
Sesión 5 y 6			X	
Sesión 7 y 8				X
Evaluación	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia.

5.2. PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Los contenidos a tratar en las orientaciones coeducativas dirigidas a educadoras de los CDI, estarán conformados por 5 sesiones a desarrollarse en 4 semanas. Tomando en cuenta el tiempo y predisposición de las educadoras al realizarse de manera virtual se trabajará de manera sincrónica.

- Sección 1 y 2.- Planificación dimensión sociocultural.
- Sección 3 y 4.- Planificación dimensión relacional.
- Sección 5 y 6.- Planificación dimensión personal.
- Sección 7 y 8.- Prácticas pedagógicas en el aula.

Las secciones de planificación de las dimensiones (sección 1, 2, 3, 4, 5 y 6) tienen la misma metodología de enseñanza y una propuesta desarrollada señalando los contenidos tratados de forma sencilla. La última sección, 7 y 8, se presenta una propuesta de acciones para ir integrando en el aula para favorecer una escuela coeducativa.

► **Metodología:**

Se plantea el uso de una metodología constructivista y la aplicación de estrategias críticas y reflexivas. Además, priorizará la aplicación de métodos a través del estudio de casos reales o ficticios desde las preguntas que faciliten ir generando una reflexión constante de la práctica docente.

Este modelo de aprendizaje replantea el rol del docente, ya que se centra en las educadoras, razón por la cual se promueve el aprendizaje autónomo por parte de ellas. Se promueve un aprendizaje auto-gestionado las mismas y tutorado por el profesor, centrado en los procesos que se desarrollan de forma cooperativa con el diseño de nuevas actividades, de enseñanza y evaluación.

Durante el desarrollo de la orientación se promoverán experiencias de aprendizaje basadas en la pedagogía crítica, esto para contribuir con la creación de una nueva visión de las diferencias humanas, como elemento enriquecedor de los procesos coeducativos. Esta metodología se plantea para el trabajo respecto a las tres dimensiones, es decir, sociocultural, relacional y personal.

Sección 1 y 2.- Planificación de la dimensión sociocultural

► **Objetivo:**

Desarrollar competencias en las educadoras que les permita aplicar estrategias de atención a la diversidad en niños y niñas fomentando la igualdad de género desde edades tempranas por medio de tradiciones, costumbres, valores y leyes dentro de la institución.

► **Desarrollo:**

En la planificación de la dimensión sociocultural se pretende que los niños y niñas realicen tareas que respondan a su interés, pues cuando esto sucede, de manera inconsciente el alumnado va adquiriendo nuevo vocabulario, interioriza valores como la igualdad y va adquiriendo mayor autonomía personal. Los niños y niñas necesitan un ambiente acogedor que les permita desarrollar cada una sus capacidades, por lo tanto en la siguiente tabla se

exponen los posibles contenidos que las educadoras de los CDI deberán tener en cuenta al momento de interactuar con los alumnos.

Estas estrategias no solo mejorarán el vínculo afectivo de los niños y niñas, sino que también les ayudará a crecer con una mentalidad distinta basada en la igualdad de oportunidades, el apoyo, el afecto, creencias, valores sociales, solución de conflictos sin usar la violencia y fomento de la creatividad del infante (ver Tabla 10).

Tabla 10

Planificación de la dimensión sociocultural

Objetivo	Contenido	Tiempo
Desarrollar competencias en las educadoras que les permita aplicar estrategias de atención a la diversidad en niños y niñas fomentando la igualdad de género desde edades tempranas por medio de tradiciones, costumbres, valores y leyes dentro de la institución.	El cuento como elemento socializador y de descubrimiento de identidad personal	90 minutos
	Cuentos de hadas y de tradición popular como recurso enriquecedor y motivador	
	Transformación de juegos tradicionales en juegos educativos-cooperativos	
	La importancia del repertorio lúdico en las aulas	
	El juego simbólico: una estrategia que elimina situaciones sexistas	
	La asamblea infantil: un espacio para expresar sentimientos, vivencias y gustos	
	La importancia del diálogo entre niños y niñas de la misma edad	

Fuente: elaboración propia.

► Criterio evaluativo:

Las educadoras muestran competencias para valorar críticamente el sistema de organización social, en función de concebir y aplicar estrategias y medidas de atención grupal e individualizada a la diversidad e inclusión durante el proceso educativo de niños y niñas, fomentando en ellos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas.

Sección 3 y 4.- Planificación de la dimensión relacional

► Objetivo:

Mejorar las prácticas de las educadoras por medio de discursos y roles que permitan fomentar en los alumnos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas.

► Desarrollo:

La planificación de la dimensión relacional tiene como finalidad hacer un análisis de las prácticas coeducadoras del personal de los CDI propuesto en este estudio, porque es importante que cada una de ellas promuevan la igualdad de género en sus labor como docente, es importante que construyan un nuevo modelo educativo basado en la igualdad de oportunidades, el respeto, los valores, la autoestima y la erradicación de la discriminación dentro de las aulas (ver Tabla 11).

Tabla 11

Planificación de la dimensión relacional

Objetivo	Contenido	Tiempo
Mejorar las prácticas de las educadoras por medio de discursos y roles que permitan fomentar en los alumnos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas	La importancia de los grupos mixtos en un debate de grupo	90 minutos
	¿Cómo sé si el material o la literatura es sexista? Pautas para identificar el sexismo en el material.	
	¿Qué desarrollan los juegos o juguetes?	
	Se presentan actividades de aprendizaje para sugerir a los padres y madres para realizar en casa	
	¿Cómo erradicamos la discriminación en la institución? Repensar nuestro día a día en la institución y en el espacio aula para identificar el sexismo y práctica docente machista.	
¿Cómo se puede ir avanzando desde la educación infantil hacia la igualdad entre personas de distinto sexo?		

Fuente: elaboración propia.

► **Criterio evaluativo:**

Las educadoras muestran competencias para valorar críticamente y explicar los modelos de relación entre hombres y mujeres, a través de discursos, prácticas y roles, en función de concebir y aplicar estrategias y medidas de atención grupal e individualizada a la diversidad e inclusión durante el proceso educativo de niños y niñas, fomentando en ellos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas.

Sección 5 y 6.- Planificación de la dimensión personal

► **Objetivo:**

Promover en los docentes una actitud personal basada en la erradicación de estereotipos sexuales que hayan sido adquiridos por influencia de la sociedad, para formar niños y niñas con una cultura de igualdad de género en sus primeros años de vida.

► **Desarrollo:**

En la planificación personal se busca que las docentes desarrollen competencias para que sepan interpretar sus actitudes al momento de impartir las clases a los niños y niñas de los Centros de Desarrollo Infantil propuestos. Al mismo tiempo se pretende vincular a las familias de cada uno en talleres de actividades que sean propuestas por los docentes con la finalidad de que las prácticas coeducativas no sólo sean adoptadas por los niños y niñas sino también por los padres y madres de familia (ver Tabla 12).

Tabla 12

Planificación de la dimensión personal

Objetivo	Contenido	Tiempo
Promover en los docentes una actitud personal basada en la erradicación de estereotipos sexuales que hayan sido adquiridos por influencia de la sociedad,	Trabajar la empatía y las emociones desde la igualdad de género. El valor del lenguaje a la hora de hablar a los niños y niñas ¿Qué ejemplo les damos a los niños y niñas desde la práctica docente? Reflexionar de los	90 minutos

Objetivo	Contenido	Tiempo
para formar niños y niñas con una cultura de igualdad de género en sus primeros años de vida	estereotipos y roles de género que usamos en nuestra práctica docente. La participación de padres y madres de familia en talleres organizados por la institución para la erradicación de estereotipos sexuales ¿Cómo influye el lenguaje corporal del docente en el aprendizaje de los niños y niñas de centros infantiles?	

Fuente: elaboración propia.

► Criterio evaluativo:

Las educadoras muestran competencias para valorar críticamente e interpretar la identidad y actitudes personales como las creencias, fantasías y estereotipos, en función de concebir y aplicar estrategias y medidas de atención grupal e individualizada a la diversidad e inclusión durante el proceso educativo de niños y niñas, fomentando en ellos una cultura de igualdad de género desde edades tempranas.

Sección 7 y 8.- Prácticas pedagógicas en el aula

► Objetivo:

Favorecer en las educadoras el desarrollo de competencias para transformar la cultura de igualdad de género en niños y niñas a través de la práctica pedagógicas en el aula, potenciando la aplicación de estrategias y medidas coeducativas de atención a la diversidad y al desarrollo educativo inclusivo.

► Metodología

El docente va a concretar las herramientas teórico-metodológicas asimiladas en el aula desde la práctica docente. Trabaja directamente con los niños y niñas. Además, podrá interactuar con otras educadoras, facilitadores, familiares o tutores de los niños y niñas e individuos que formen parte clave de su sistema de influencias educativas.

► Propuesta de acciones:

- Implementar en la práctica pedagógica en el aula todas aquellas acciones planificadas en cada uno de las tres dimensiones: sociocultural, relacional y personal.
- Valorar críticamente el conjunto de tradiciones, costumbres, valores, leyes, discursos, prácticas, roles, expectativas, intereses, fantasías y creencias de niños y niñas, fortaleciendo su identidad y la adopción de actitudes positiva hacia la coeducación e igualdad de género.
- Desarrollar las acciones del plan de clase por equipos y las estrategias de agrupamiento como medida de atención a la coeducación y diversidad, enfatizando en el tratamiento a la igualdad de género.
- En el desarrollo de las clases debe utilizar los métodos que posibiliten la atención a la coeducación y diversidad y fomenten en los niños y niñas la cultura de igualdad de género desde edades tempranas.
- Poner en práctica estrategias de apoyo a los niños y niñas en el marco de la educación inclusiva y coeducación, enfatizando en el fomento de una cultura de igualdad de género.
- Desarrollar el plan de apoyo individualizado para niños y niñas, donde se seleccionen las estrategias para regular sus expectativas, intereses, fantasías y creencias, garantizando adecuados niveles de pertinencia, optimización e impacto formativo.
- Evaluar el avance experimentado por los niños y niñas en materia de igualdad de género y coeducación, precisando lo retos existentes.

► Criterio evaluativo:

Las educadoras muestran competencias para transformar la cultura de igualdad de género en niños y niñas desde edades tempranas, a través de las prácticas pedagógicas en el aula, pudiendo aplicar estrategias y medidas coeducativas de atención a la diversidad y al desarrollo educativo inclusivo.

5.1.4. Diseño de evaluación de la propuesta

Al término de cada sección planteada en la propuesta se realizará la debida evaluación de los mismos, con ello se podrá verificar el grado de aplicabilidad de las estrategias y medidas de atención a la diversidad en niños y niñas, así como el fomento en ellos de una cultura de igualdad de género desde edades tempranas. Para cada dimensión se utilizarán los criterios evaluativos concebidos en las Orientaciones Coeducativas dirigidas a educadoras de los CDI. De igual forma, se utilizará el criterio evaluativo concebido para las prácticas pedagógicas en el aula.

Con ello se podrán realizar en caso necesario el reajuste a las planificaciones, pues se pretende lograr transformaciones en la cultura de igualdad de género en niños y niñas a través de la práctica pedagógicas en el aula, potenciando la aplicación de estrategias y medidas coeducativas de atención a la diversidad y al desarrollo educativo inclusivo. El resultado de esta propuesta tendrá un resultado significativo para las educadoras de los CDI.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo ha buscado conocer las actitudes respecto a la igualdad de género del personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil para ello, se ha realizado un estudio que muestra la necesidad de seguir trabajando en la formación docente en clave coeducativa.

Se ha podido constatar que es importante fortalecer la igualdad de género en los Centros de Educación Infantil, pues la influencia de las educadoras en las actitudes de los niños y niñas puede ayudar a forjar el carácter de cada uno de ellos. En ese sentido, si las prácticas docentes mejoran, los estudiantes estarán en la capacidad de poner en práctica la igualdad de género, la eliminación de roles de género y la eliminación de todo tipo de discriminación en el aula con sus compañeros y en la familia al llegar a su hogar.

Por medio de las escalas de actitudes del profesorado hacia la igualdad de género y coeducación, se pudo evidenciar que las 16 educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil que fueron evaluadas presentan un nivel aceptable de actitudes hacia la igualdad de género y coeducación. En ese sentido, conforme a la dimensión sociocultural se pudo evidenciar que hay una gran influencia de las tradiciones, costumbres, valores y leyes que han sido adquiridos por las educadoras a lo largo de su vida y por lo tanto la puntuación que han obtenido ha sido catalogada como desfavorable. Por el contrario en las dimensiones relacional y personal el escenario cambia, pues se ha constatado que las actitudes de las educadoras están más a fin con el modelo coeducativo, de las cuales la dimensión personal que está relacionada con las creencias y los estereotipos fue la que obtuvo la mejor calificación de entre las tres, dejando claro que a pesar que ha existido influencia de la sociedad, el auto-concepto y los valores que les han sido inculcados desde sus hogares han logrado ejercer una buena actitud hacia la igualdad de género.

La información analizada, ha facilitado el diseño de una propuesta de orientaciones para favorecer el desarrollo de competencias en coeducación en las maestras, para fomentar una cultura de igualdad de género desde edades tempranas. También se espera que esta práctica sea replicada en los Centros de Desarrollo Infantil que no han sido abordados en el presente estudio, por medio de talleres y capacitaciones donde aprenderán a construir un nuevo

modelo de educación basado en el respeto, la igualdad de oportunidades, los valores, la autoestima y la erradicación de la discriminación de género dentro de las aulas.

Además, se busca fortalecer las prácticas pedagógicas coeducativas de las docentes de los CDI, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de nuevos conocimientos que mejoren sus prácticas docentes y les permitan aplicar estrategias de medidas de atención a la diversidad para desarrollar una cultura de género en los más pequeños y por tales motivos se ha elaborado una propuesta con directrices y orientaciones coeducativas que las docentes pueden aplicar en sus instituciones.

7. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Respecto a las limitaciones, por un lado se centró en que durante el año lectivo 2020-2021, por motivo de la pandemia COVID-19 las actividades en los CDI se realizan de manera virtual a través de los diferentes medios digitales que existen, *WhatsApp*, pero por todos es conocido las dificultades en la mayoría de los casos para acceder al internet, por lo que se utiliza el último medio para compartir las diversas actividades.

Por otro lado, otro limitante fue contar con la colaboración de los docentes para llenar la Escala de actitudes del profesorado hacia la igualdad y coeducación que se aplicó, por lo mismo que se la tuvo que aplicar de forma presencial en sus hogares.

En relación a las posibles prospectivas que puede tener este trabajo cabe señalar dos aspectos. En primer lugar, el tema investigado es realmente necesario e importante debido a que las educadoras de los CDI muestren sus competencias para transformar la cultura de igualdad de género en niños y niñas desde edades tempranas, a través de las prácticas pedagógicas en el aula, y además puedan aplicar estrategias y medidas coeducativas de atención a la diversidad y al desarrollo educativo inclusivo. Por ello se debe enseñar en los cursos que se dan de manera virtual, pues esto permite descubrir aspectos novedosos y significativos para la debida orientación a las educadoras de los CDI. En segundo, y último aspecto, con la propuesta presentada se considera que las educadoras de los CDI podrán desarrollar habilidades, destrezas y competencias que le permitirán lograr por medio de la aplicación de las estrategias aprendizaje más significativos y funcionales para una educación inclusiva. La propuesta planteada podrá ser aplicada en otros contextos educativos realizándole alguna variante de acuerdo a sus necesidades.

8. REFERENCIAS

- Alvarez, A., Lasarte, G., y Vizcarra, M. (2019). El significado y la evolución del término “coeducación” con el cambio de siglo: el caso de los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 62. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.006>
- Anguita, R., y Alario, A. I. (1999) ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: El sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 33-43.
- Anguita, R., y Alario, A. I. (2001) Las mujeres, las nuevas tecnologías y la educación. Un camino lleno de obstáculos. En: Area, Manuel (Ed.). *Educación en la sociedad de la información*. Desclée, pp. 215- 248.
- Aristizabal, P., Gómez, A., Ugalde, A., & Lasarte, G. (2018). La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 79–95. <https://doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740217.pdf>
- Azorín, C. (2014). Actitudes del profesorado hacia la coeducación: claves para una educación inclusiva. *Ensayos. Revista de La Facultad de Educación de Albacete*, 29(2), 159–174. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18239/ensayos.v29i2.562>
- Azorín, C., & Sánchez, P. (2014). Actitudes hacia la coeducación en un centro escolar con proyección inclusiva. *Universidad de Murcia, March 2015*.
- Blanco, R. (2007). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (3). <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Caicedo, Z. (2015). *Conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Atahualpa del cantón Eloy Alfaro* [Pontificia

Universidad Católica Sede Esmeraldas].
https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/464/1/CAICEDO_VIVAS_ZULEMA.pdf

Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Cano, S. y Sevilla, D. (2012). Redalyc.COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 37-44.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342003.pdf>

Castilla, A. (2008). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. Escuela Abierta II. 49-85.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3088185>

Colás Pilar y Jimenez Rocío. (2006). tipos de conciencia de genero del profesorado en los contextos escolares. *revista educacion*, 416.
https://www.researchgate.net/publication/28158210_Tipos_de_conciencia_de_genero_del_profesorado_en_los_contextos_escolares

Constitución de la República del Ecuador. (2008). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

Cruz, M. (2004). Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación. XXI, *Revista de Educación*, 6 (2004): 97-109. Universidad de Huelva.

De Diego, M. (2018). *La coeducación en educación infantil: un reto necesario* [Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/30811>

De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equida en educación: retos para una América Latina en transición. *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*, 1-20.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/educ/v26n51/a08v26n51.pdf>

- De Pablos, J. (1999). Las nuevas tecnologías y la construcción de la identidad cultural. El cambio educativo para el siglo XXI, *Bordón*, 51(4), pp. 417-433.
- Del Valle, T. (coord.) (2002). *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Narcea.
- Delgado, G. (2015). Coeducación: derecho humano. *Península*. vol. X, núm. 2. julio-diciembre de 2015. pp. 29-48.
- Díaz, M. (2004). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de Estudios de La Juventud*, 86, 31–47. <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>
- Diego, M. de. (2018). *La coeducación en educación infantil: un reto necesario* [Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/30811>
- Estupiñan, K. (2021). *Diagnóstico de las actitudes del profesorado hacia la igualdad de género en las instituciones educativas del circuito 10 de la provincia de Esmeraldas*. Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas.
- Fernández, B. (2002). Facilitando el aprendizaje a todos los alumnos: algunas consideraciones, 32, 97-108. *Revista de Educación Especial*, 32, 97-108. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40973/2002%20Revista%20Educaci%C3%B3n%20Especial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, J. (comp.) (1996): *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Ediciones Pirámide.
- Fernández, J.M. y Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa. Estudio de casos. *Perfiles Educativos*, 35(142), 27-41.
- Fuller, N. (1997): *Identidades masculinas: varones de clase media en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima (Perú).

- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. Ensayos, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 1-18.
- González-Varas, A. (2013). Régimen jurídico de la educación diferenciada en España. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 31, 1-27
- Giménez, P. (2007). Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres. *Comunicación y Hombre*, 3, 81–94. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2007.3.90.81-94>
- Guzm, L., Gilda, S., y Oreamuno, P. (1995). IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. *Profamilia: Planificación, Población y Desarrollo*, 12(25), 47–58. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12068.pdf>
- Izquierdo, M. J. (1998): *Ley del deseo, elección del deseo y deseo de ley. El malestar en la desigualdad*. Cátedra.
- INEC. (2018). Atlas de género. *Instituto Nacional de Estadísticas y Censo*, 1-400.
- Lagarde, M. (1994). *El amor femenino. En Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Antología Género y Derechos Humanos*. IIDH.
- Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. *Debate Feminista* 20 (10) 84-106.
- Lamas, M. (comp.). (2000). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios del Género. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural de Ecuador. (2011). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Lomas, C. (1999). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós.

- López, C. (2015). Propuesta de trabajo para promover la igualdad de género desde las edades tempranas: ¿Utopía o realidad? *Facultad de Ciencias de la Educación*, 1-59.
- María Díaz. (2004). Prevenir la violencia de género desde la escuela. *Revista de Estudios de La Juventud*, 86, 31–47. <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf>
- MINEDUC. (2019). *Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional directivo y docente de Bachillerato Técnico* (1st ed.). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Guia-fomentar-inclusion-hombres-mujeres.pdf>
- Moncayo, Z., Ortega, S., y Tudela, M. (2013). *Crece en equidad: Manual dirigido a maestras y maestros* (Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas (ed.)). <https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/1193>
- Nash, M. y Marre, D. (2001). Multiculturalismos y géneros. Un estudio interdisciplinar. Barcelona, Bellaterra. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=57930>
- Ocaña, R. (2008). *Muévete por una educación en igualdad*. Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción.
- ONU (2015). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. https://issuu.com/armandomata/docs/beijing_15
- ONU . (12 de Octubre de 2017). *ONU MUJERES*. Obtenido de ONU MUJERES América Latina y el Caribe: <https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pastor, H., Quintero, C., y Zambrano, F. (2020). Validación de un Instrumento para evaluar actitudes hacia la Igualdad de Género en Estudiantes Universitarios. *Revista San Gregorio*, 1–19. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v1i38.1256>

- Piedra, J., García, R., y Rebollo, M. (2014). Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 1-21. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista53/artbrecha438.htm>
- Raedo, G. (2014). *Igualdad de Género, importancia de la coeducación en la actualidad*. [Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/6674/TFG-L605.pdf;jsessionid=81B6FB1C381AF30F178D76F8107D3F64?sequence=1>
- Ramos, G, J, (compilación) (1993) El camino hacia una escuela coeducativa. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- Rebollo, A., Garcia Perez, R., Piedra, J., y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista De Educacion*, 035(355), 521–546. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2010-355-035>
- Rebollo, M. A., García, R., Barragán, R., Buzón, O. y Ruiz, E. (2012). Tecnologías para la coeducación y la igualdad: valoración del profesorado de una herramienta web. *Educación XXI*, 15(1), 87-111.
- Reyes, N. C. (2011). *Necesidades de hoy: memoria histórica, patrimonio, costumbres y/o tradiciones e identidad cultural en la familia*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, agosto 2011, Sitio Web. Obtenido de: www.eumed.net/rev/cccss/13/
- Rodríguez, Y. (2016). *La enseñanza y el aprendizaje de la coeducación en las aulas de educación infantil de la Región de Murcia* [Universidad de Murcia]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/396328#page=80>
- Sánchez Llopis, E (coord.) (1995a). *Coeducación*. Libro I. CCOO
- Sánchez Llopis, E (coord.) (1995b). *Coeducación*. Libro II. CCOO
- Sánchez, J. y Rizos, R. (2000). Coeducación. *En Temas transversales del currículum 2*, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación* (6) 49-75.
- Subirats, M. (1998). *Con diferencia: las mujeres frente al reto de la autonomía*. Icaria.
- Subirats, M. (1998). *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo*. Serie Mujer y desarrollo, Naciones Unidas.
- Subirats, M. (1999). Género y escuela. En Lomas, C (comp.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós. .
- Torres, R. (2009). Estrategias educativas para evitar la discriminación de género. *Revista de Formación del Profesorado*, 4,1-4.
http://cefire.edu.gva.es/sfp/revistacompartim/arts4/22_au_discriminacion_genero.pdf
- Valcárcel, A. y De Quirós, B. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.S.A.
- Vélez, E., Moreno, E., Padilla, M.T., Segovia, J., Villegas, S. (2002). *La intervención escolar en la construcción del género*. Colección Materiales Educativos 7.
- Vega, L., y Piedra, J. (2009). Las actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Universidad de Sevilla* , 1-12. <https://idus.us.es/handle/11441/39937>

9. ANEXO

Anexo 1. Escala de actitudes del profesorado hacia la igualdad y coeducación

Esta encuesta es para conocer sus opiniones, conocimientos y actitudes hacia la coeducación. Solicitamos que responda con sinceridad y garantizamos la confidencialidad de la información que proporciona.

Antes de empezar, necesitamos crear un código para usted. Su código es la primera letra de su primer nombre + la primera letra de su primer apellido + la fecha de su cumpleaños. Así, si usted se llamas María Estupiñán y nació el 17 de julio del 2001, su código será: ME17072001

Su código es										
Sexo	Hombre					Mujer				
Ciudad										
Edad										
Carrera										
Curso										
Fecha de realización										

Utilizando la escala siguiente:

Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Completamente de acuerdo
5	4	3	2	1

Seleccione en qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	Valoración				
	5	4	3	2	1
1. Las leyes de igualdad benefician a la mujer por encima del hombre.					
2. Las leyes de igualdad perjudican a los chicos.					
3. Un material didáctico es bueno, aunque tenga elementos sexistas.					
4. Las leyes de igualdad no eran necesarias desde hace ya mucho tiempo.					
5. Las leyes de género no pueden beneficiar también a los hombres.					
6. Las leyes de género tratan un problema inexistente en la escuela.					
7. No es indiferente que un profesor o profesora sea homosexual.					

8. Cuando se cambió a la escuela mixta, empezaron los problemas de disciplina.					
9. La escuela mixta genera más problemas de los que resuelve.					
10. Parece lógico que las ciencias sean una responsabilidad de profesores hombres.					
DIMENSIÓN RELACIONAL	Valoración				
	5	4	3	2	1
11. El lenguaje no sexista no lo uso como criterio para seleccionar material didáctico.					
12. En clase utilizo el masculino por economía del lenguaje y porque es correcto.					
13. Comunico al equipo directivo el uso de lenguaje sexista en un documento del centro.					
14. Solo me fijo si un texto tiene lenguaje sexista cuando me hacen fijarme en ello.					
15. Evito utilizar imágenes tradicionales de hombres y mujeres en mis explicaciones y ejemplos.					
16. El género no es algo que se trabaje en mi programación.					
17. No procuro utilizar un lenguaje no sexista en mis documentos de trabajo.					
18. Tardo más tiempo en explicar un concepto a las chicas que a los chicos.					
19. No me relaciono bien con las profesoras lesbianas porque son más agresivas.					
20. Especialmente no me avergüenzan las bromas y chistes machistas que ridiculizan a mujeres.					
DIMENSIÓN PERSONAL	Valoración				
	5	4	3	2	1
21. Creo que los chicos resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las chicas.					
22. Me gusta más trabajar con las niñas porque son más estudiosas.					
23. Me gusta más trabajar con los niños porque son más dinámicos.					
24. Es una exageración crear la figura de persona responsable de coeducación en los centros.					
25. Los hombres están más capacitados para puestos directivos.					
26. Los chicos están más preparados para algunas materias que las chicas.					
27. Rellenar encuestas sobre sexismo en las aulas no sirve para nada.					
28. La dirección y el mando son innatos en los chicos.					
29. El trabajo con chicas es más complicado porque se distraen con					

facilidad.					
30. No sé por qué se ha creado la figura de persona responsable de coeducación.					

Fuente: Rebollo, et al., (2011).